EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Agentes: En París—Señores Mayence, Fayre y Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 10, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Sábado 8 de Julio de 1899 | EDICION POPULAR | Año II—Núm. 340

NOTAS DE FENIX

El incremento constante de nuestras relaciones con Alemania, principalmente en la navegacion bajo esa bandera, reviste de especial interés estas dos noticias. La una versa sobre el amarre en Nueva York del cable aleman directo con estaciones en Vigo y en las Azores. La otra se refiere al tren expreso bisemanal de Berlin á Constantinopla, que en 52 horas unirá á ambas cortes con más rapidez que el Orient-Express de París á la Puerta Otomana.

Ambos hechos los califica de *éxitos alemanes* la prensa europea, haciendo justicia á los recursos y á las expansiones de la raza germánica.

***

La estadística acusa disminucion en el movimiento inmigratorio de la República Argentina, en la comparacion mensual, pues en Junio último entraron 7877 personas y en Mayo 8144.

Descomponiendo aquel total, por nacionalidades, sobresalen estos factores: 2280 italianos, 1027 españoles, 223 turcos, 131 austriacos, 128 franceses, 73 rusos, 61 alemanes y 44 ingleses.

***

A propósito de esos datos que trazan los diversos rasgos de la inmigracion platense y en los cuales aparecen en tercer órden numérico los turcos,—véase lo que dice un diario de Nueva York que tenemos á la vista, tomando en cuenta *el capital* que exige la ley al inmigrante para incorporarle como tal á la riqueza y á la produccion:

«Desde el 1.º de Julio de 1898 hasta el 23 de Mayo actual, han desembarcado en los Estados Unidos 207,036 inmigrantes, contra 178,748 durante igual período anterior. La mayor proporcion fué de polacos, irlandeses, escandinavos y alemanes. Estos últimos son los que aportan más recursos, trayendo un término medio de unos $ 50 por cabeza, siguiéndoles los suizos con un promedio de $ 42.22. Los más pobres son los bohemios que solo traen á razon de $ 7.23.»

***

Con muchísimo agrado contribuímos á difundir en esta seccion las siguientes noticias, comunicadas por el respetable y acaudalado comerciante don José A. Gonzalez, con el objeto de dar á conocer el extraordinario movimiento de edificacion que se opera en la ciudad de San José:

Edificio para la Junta Económico Administrativa	$	15 000
» Cuadrado, Silva y Ca.	»	13.000
» Celestino Cáceres	»	6.000
» Viuda de Cruz	»	3.000
» Julian Becerro de Bengoa	»	2 000
» Puig	»	2.000
Bernardo San Clemat.	»	4 000
» Pedro Almiron	»	2.500
» Maria C. Mont	»	1 500
» Augusto Monichon	»	1.500
» Varias casitas pequeñas	»	3 500
» Otras varias refacciones	»	8.000
Suma	$	62.000

EN PROYECTO, QUE PRONTO DARÁN PRINCIPIO, SOLO SE ESPERA LA PRIMAVERA

Refaccion casa para el Juzgado	$	1 000
Dos colegios de primer grado	»	10.000
Dos id de segundo	»	6.000
Varias obras que se emprenderán de un momento á otro	»	33.000
Total	$	50.000

Eso sin contar con el reboque de la iglesia y la colocacion de su gran reloj, que será el único en el Rio de la Plata.

***

Por la prensa de la campaña tenemos conocimiento de la siguiente circular:

«Consulado de España en Montevideo.—Núm. 107.—Muy señor mio: Con la pérdida de sus colonias, España ha perdido tambien el tráfico que con ellas sostenía importando muchos millones de pesos.

Para compensar esa pérdida debemos procurarnos nuevos mercados y el Uruguay debe ser uno de ellos, tanto porque aquí vivimos sesenta mil españoles, la mayor parte dedicados al comercio, cuanto por la simpatía que esta República tiene por la madre Patria.

Para que esa aspiracion sea una realidad, entiende este Consulado que V. debe levantar, lo más pronto posible, el censo de los comerciantes españoles residentes en su demarcacion consular, y seguidamente procurar la formacion, en la capital del departamento, ó en el punto de su residencia, de una Liga de comerciantes que obligue á todos los asociados á consumir artículos españoles con preferencia á los extranjeros, con lo cual aseguraremos su importacion á este país.

Este, ú otro procedimiento adecuado al caso, daría excelente resultado, desde que el comercio minorista de campaña, está casi todo en manos de españoles.

A procurar el engrandecimiento de la Patria, hoy abatida por nuestros recientes infortunios, deben proceder todos los españoles, y en esta hermosa tarea, estoy seguro me acompañará V. con el interés y patriotismo que ha demostrado en todas ocasiones.

Dios guarde á V. muchos años.—Montevideo, 3 de Julio de 1899.—*José Calatayud*, señor vice-cónsul de España en.....»

Simpatizamos con el espíritu patriótico de este documento, que en la vida internacional es estímulo á la porfiada y fecunda lucha de los negocios, en la cual España se propone desarrollar sus grandes energías productoras é industriales.

F. L.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

RESUMEN DE LA SESION

EMBARCADERO EN EL BUCEO

Su sancion definitiva

PROTESTAS ELECTORALES

Trámite

A las 3 y 45 p. m. declaró abierta la sesion el señor don José Batlle y Ordoñez, estando presentes 11 señores senadores.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de lo siguiente:

El P. E. acusa recibo de la ley que concede autorizacion al doctor don Agustin Cardoso, para aceptar y usar condecoraciones de gobierno extranjero.—Archívese.

—La Comision de Milicias informa en la solicitud de doña Carlota Reynoso, viuda del capitan don Antonio Acosta y Lara.—Repártase.

—La misma comision dictamina en el Proyecto de Decreto, que declara no interrumpidos varios años de servicios del coronel don Cándido Robido, á los efectos de la antigüedad.—Repártase.

Embarcadero de ganado en pié

Se entra á la órden del dia, aprobándose en segunda discusion, y en la forma mencionada por la Cámara de Representantes, el proyecto de los señores Carlos Rowley Solsona y C., sobre embarcadero de ganado en pié en el Buceo y en el paraje denominado Playa Honda.

Quedó definitivamente sancionado, y se comunicará al Poder Ejecutivo.

Protesta electoral de Minas

Continúa la órden del dia, aprobándose en segunda discusion el informe y proyecto de la Comision de Legislacion recaido en las protestas que contra la eleccion de miembros de la Junta Electoral y Junta E. Administrativa de Minas, formularon don José Vera Rojido en nombre de la Comision Directiva del Partido Nacional de aquel departamento y don Horacio D. Oriqué delegado de la misma, y por el cual se desechan las protestas formuladas contra la eleccion de los señores Cabildo Acosta, Juan Doria, Vicente Rosch como miembros de la Junta Electoral, y de los señores Vicente Rosch y Pedro Vega como suplentes de la Junta E. Administrativa, declarándose nula la eleccion de los señores Luis Hernandez, Félix Piriz, Bonifacio Umpierre, Enrique Doria y P. Pereira.

Protesta electoral de Florida

En primera discusion general el proyecto de la Comision de Legislacion, por el que se declara nula la eleccion de don Juan Furriol como titular, y don Angel S. Arcos como suplente de la Junta E. Administrativa de Florida; la del primero por ser empleado del Banco de la República, y la del segundo por no abonar contribucion inmobiliaria.

El señor Etchegaray se opone al proyecto en cuanto á lo que se refiere al titular señor Furriol, porque dice que es sabido que el Banco de la República se rige por una ley especial y los empleados son nombrados por el Directorio de aquella institucion.

El señor Aréchaga dice que aunque el señor senador Etchegaray se ha adelantado tratando un punto que debiera hacerlo en la discusion particular, va á tratar de justificar la resolucion que aconseja la Comision.

Ha creido siempre,—y á este respecto tiene opinion hecha,—que los empleados del Banco de la República eran verdaderamente empleados de la Nacion, y que por consiguiente, no pueden desempeñar ninguno de los cargos establecidos por la ley electoral y de registro cívico siempre que como causa de inhabilidad se haya establecido la circunstancia de ser empleado civil.

Y ha tenido esta opinion porque examinando bajo cualquier faz la condicion personal de los empleados del Banco de la República, ha llegado á la conclusion de forzosa de que no son otra cosa sino empleados de la nacion. Que el Banco mencionado es una institucion exclusivamente oficial, su capital es del Estado, y está creado por una ley; siendo los beneficios que produzca para el país.

El orador en este sentido aduce algunas consideraciones mas, con lo que cree dejar demostrado que por la ley de elecciones, no es posible que los empleados públicos como los del Banco de la República, puedan desempeñar esos cargos.

—El señor Rodriguez participa de la duda manifestada por el señor Etchegaray respecto á la incompatibilidad del señor Furriol, creyendo que mientras una ley expresa no establezca de una manera clara que los empleados del Banco de la República son empleados civiles de la nacion no podrá aceptar las conclusiones á que arriba la Comision.

—El doctor Varela opina como los señores Echegaray y Rodriguez.

Suficientemente discutido el punto, se vota y es desechada la fórmula propuesta por la Comision, aprobándose la redactada por el señor Etchegaray. Quedó así:

Artículo 1.º Declárase nula la eleccion de don Angel S. Arcos, como suplente de la Junta E. Administrativa del departamento de la Florida.

Art. 2.º Comuníquese esta resolucion al Poder Ejecutivo para que convoque á nueva eleccion de un suplente de la Junta E. Administrativa de dicho departamento.»

Habiendo terminado la órden del dia se levantó la sesion, siendo las 5 p. m.

Comision de Presupuesto

Continuó ayer esta comision el estudio de Presupuesto General de Gastos de la nacion.

Fueron examinados los distintos rubros de la planilla de Hacienda. Habrá nueva reunion el lunes próximo, con asistencia del señor ministro del ramo para el caso.

Comision de Peticiones

Ayer firmó esta comision de la Cámara de Representantes, el informe recaido en la eleccion de representante por Tacuarembó, por el que se declaran válidos los votos rechazados por la Junta Electoral de aquel departamento; y que da por resultado la mayoría en favor del señor Emilio Avegno.

Comision de legislacion

Aprobó ayer esta Comision de la referida Cámara, los informes redactados por el doctor Cuñarro, recaidos, relativos al proyecto del doctor Espalter sobre el delito de abigeato, y al proyecto del doctor Schiaffino sobre registro de estado civil. Se hicieron en ambos proyectos, algunas modificaciones de detalle.

Tambien se aprobó, en general, el proyecto que sobre concesiones y privilegios presentó el doctor Schiaffino. Pasó á informe del doctor Sienra Carranza.

Puerto de Montevideo

Aun no se ha expedido la sub-comision nombrada por las Comisiones de Fomento y Hacienda que entienden en la cuestion Puerto de Montevideo, que ha sido encargada de presentar una fórmula de procedimientos.

Sin embargo, los miembros que la componen, se están ocupando del asunto.

Comision de Milicias

Se ha expedido la Comision de Milicias del Senado, en las solicitudes del coronel don Cándido Rovido, y doña Carlota Reynoso viuda del capitan Antonio Acosta y Lara.

En la primera, sobre no interrupcion de años de servicios á los efectos de la antigüedad, aconseja sea aprobado el proyecto tal como lo sancionó la Cámara de Representantes, ésto es, favorablemente al peticionario. Y en la segunda ocurra ante quien corresponda.

Citacion

Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes.—Montevideo, Julio 7 de 1899.—La Cámara se reune mañana á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la discusion particular del proyecto sobre estadística agrícola y entrar á la segunda del que reforma el Libro IV del Código de Comercio.

Discusion general del proyecto sobre liquidacion del Banco Nacional; del que se refiere á la construccion de un puente sobre el arroyo Cuñapirú y del recaido en la peticion del señor Diaz sobre exencion de derechos á las máquinas y útiles destinadas á la elaboracion de arroz.—*Garcia y Santos.*

Del doctor Martin C. Martinez

Señor redactor de El Siglo.

Distinguido amigo:

En diversos sueltos y editoriales El Siglo se ha ocupado de una indicacion extraoficial que hice en la antesala de la Cámara de Diputados, tendente á facilitar el despacho del grave y grande asunto de la construccion del puerto de Montevideo.

Esa indicacion, lanzada improvisadamente, obedecía al deseo de abreviar trámites y de habilitar cuanto antes al gobierno á tratar con las empresas constructoras, deseo que allí mismo manifestaban algunos colegas, y que refleja dia á dia la prensa.

No soy de los que esperan toda una transformacion económica del país por la obra del puerto, pero su utilidad es incuestionable, dentro de ciertos términos financieros, y es justo responder al anhelo público, buscando los medios más sencillos para abreviar el asunto, sin exponerse por eso á resoluciones precipitadas.

No existiendo hasta hoy propuestas que urjan, lo que por el momento se necesita es habilitar al gobierno á tratar.

Y como una sancion definitiva en materia tan basta y en que todos sienten la gravedad de las responsabilidades que asumen, es difícil de darla rapidamente; como sería necesario precisar hipoteticamente las condiciones esenciales á que el contrato debe sujetarse, sin tener por delante una propuesta real, ni haber oido ni visto á un proponente respetable de verdad; y como tampoco es dable pedirle á la Asamblea que en tal asunto, que tan puede resolverse por los hombres que están hoy en el gobierno como dentro de años y por otros, expida carta blanca, de aquí que se enunciara que un medio de proceder brevemente y de no engolfarse en prolijas discusiones, sería el de autorizar al Ejecutivo para contratar ad-referendum.

No vengo á defender ésta fórmula, sobre cuya conveniencia no tengo yo mismo una opinion definida, y, al contrario, deseo oir la de la prensa para formármela. Quiero sí solo, en presencia de ciertas observaciones de Vd, precisar en qué sentido se habló de aquella proposicion, de la que el mismo Siglo empezó, en el editorial de ayer, por decir que era «poner el problema del puerto en vías de una pronta y satisfactoria solucion, el limitarse la Asamblea á autorizar al Gobierno para que saque á licitacion las obras, aplazando hasta despues de contratadas éstas la sancion definitiva».

Es cierto que se agregaba alguna salvedad sobre la extension de la licitacion y la necesidad de aprobar desde ya el proyecto Guerard, salvedad que se explaya en el editorial de hoy llegándose, en mérito de ella, casi á rectificar el concepto transcripto.

Esta indecision de su ilustrado juicio resulta de deficiencia de informacion; y es el completarla, y no es el propósito de abrir por mi parte un debate, el que me decide á escribirle estas líneas.

Desde luego hablé de una autorizacion ámplia para contratar, sin hacer ninguna exigencia de licitacion, que tambien creo que no importa ninguna garantía séria, tratándose de obras de tal naturaleza. El gobierno enviaría al Cuerpo Legislativo tan solo el contrato definitivo ó las bases fundamentales á que habría podido arribar con tal casa; y es únicamente sobre ellas que versaría el exámen y resolucion de la Asamblea, la que vendría así á compartir la responsabilidad de los términos finales y concretos á que la negociacion habría podido arribar y hasta á provocar á su favor el asentimiento general, con la publicidad de la ratificacion.

Pero es claro que no se ha podido hablar de una autorizacion á secas.

Eso abriría la puerta otra vez á todos los proyectistas y á todas las combinaciones técnicas y financieras posibles.

Como usted bien lo dice, la Asamblea debe aprobar como plano definitivo el de Guerard-Kummer. Y mas aún agregaré: declarar que no se introducirán modificaciones que no sean autorizadas por ellos, ó por técnicos de su misma reputacion científica.

Además debe establecerse desde luego que los elementos financieros lo constituyen tales impuestos, de suerte que los proponentes sepan cuales son los recursos que el país pueda destinar á esa obra.

Del mismo modo cabe agregar que pueden afectarse especialmente á las obras del puerto las patentes adicionales—los derechos de puerto—aunque reservándose la República, como lo prevee el señor Varela, el modificar *ad-libitum* las tarifas, y los terrenos que resulten de propiedad fiscal.

Podria quizá incluirse alguna preferencia sobre el sistema de pago de las obras y disponerse que se empieze por contratar las que se reputan indispensables.

Pero ahí se pararía de contar, con lo cual, sin embargo, tendrian ya sancion definitiva los lineamientos fundamentales del plan técnico y financiero,—de suerte que los proponentes supieran lo que se les pide y los recursos de que dispone el país.

Todo lo demás: si las obras se deben concluir en tantos ó cuantos años; si el empréstito se ha de emitir en esta ó aquella oportunidad y con tal ó cual tipo; si su monto ha de ser de tantos ó cuantos millones; si ha de tener tal interés ó amortizacion; si la comision financiera se constituirá así ó del otro modo, con ó sin intervencion de los constructores ó sus banqueros; si se ha de alcanzar fondo de siete metros metros ó siete y medio; si las obras se han de pagar por certificados mensuales ó por seccion concluida; cuál es el costo del puerto, etc. etc.,—todo eso, ocasionando á engolfarse en largas discusiones, algunas quizá perfectamente inútiles, porque otras pueden ser las combinaciones que crean practicables los constructores y las casas que los banquean,—podría aplazarse para cuando se tenga el contratista.

Es muy probable que las condiciones pre-establecidas, un poco en el aire por la ley, tendrían de tener que modificarse de todos modos en algunas partes importantes, al ponerse en contacto con el empresario, no visto ni oido hasta ahora; y que por eso el asunto deba volver siempre á la Asamblea.

No resultaría así, en realidad, ninguna demora de autorizar el contrato ad-referendum, mientras que ese procedimiento facilitaría inmensamente la espedicion legislativa y habilitaría sin tardanzas al gobierno para salir de desquisiciones y ponerse realmente á tratar de hacer el Puerto.

Ante un contrato, ante bases firmes de contratacion, el debate es fácil, por que es concreto.

Hasta la respetabilidad de la firma, sus recursos, las obras que haya practicado, el haber seleccionado el gobierno esa propuesta entre las presentadas, son elementos que en esto, como en todo, ilustran mas sobre la conveniencia del contrato que las cláusulas ideadas sin saber con quién, ni seguramente cómo se vá á tratar.

Mientras que la autorizacion y concesion de los recursos, que es cuanto necesita ahora el gobierno, es llana y fácil, puede ser fatigoso el comprometer á una Asamblea, quizá inútilmente, en un debate abstrato, cuando no puede saberse todavía ni cuánto piden por las obras, ni cuánto nos proyectan hacernos, ni á qué tipo toman los títulos, ni nada concreto, en el vacío de toda propuesta que revele lo que es factible y lo que no lo es.

Quien que no debe hacerse puerto con menos de siete metros y medio; quien que si tiene más de siete metros excederá, de los recursos disponibles; quien que se emita cuanto se pueda una parte del empréstito para hacer plaza; quien que no se emita nada, hasta tal tiempo, para no perder intereses; quien que mientras tanto y con el mismo fin se coloquen los fondos en Consolidada; quien que así no se considerará el contratista asegurado de temibles fluctuaciones bursátiles; éste que pagar por certificado mensual es exponerse á pagar obras que se derrumben y no interesar al empresario en su solidez; el otro que el pago por secciones terminadas haría subir enormemente los precios: uno que los riesgos han de ser de cuenta del constructor, el otro que deben ser de cuenta del Estado, etc.

Muchas opiniones son posibles cuando se programan las condiciones de un contrato antes de oir al otro contratante, y por eso los debates se hacen largos y se pierde el tiempo que se debería ir ganando en llamar y oir propuestas, que den la clave de lo que es factible realmente, con amplitud el Gobierno para apreciarlas, en vez de estar ceñido por reglas *á priori*, expedidas en la ignorancia de lo que ha de decir la otra parte.

Entre tanto, no apercibo bien la seriedad de los temores que pueden abrigarse de que el contrato definitivo, ese solo contrato, venga á la ratificacion de la Asamblea,—de que el país conozca, antes de que sean irreformables, los términos precisos en que se va á firmar el compromiso mas trascendental sobre su porvenir económico y financiero.

Quién puede temer que en esta materia, la actual Asamblea haga obstruccionismo? No es palpable que es tal el anhelo del puerto que mas bien que contra obstrucciones habria que precaverse de los errores á que puede llevar la impaciencia de hacer?

Que las casas pueden retraerse por el temor de la discusion pública. Si sus propuestas son razonables, sabiendo el entusiasmo que hay por la obra, no veo por que habían de temer tales encojimientos en asunto de grandes lucros.

Si eso solo bastase para retraerlos ya serían mas asustadizos de lo que se necesita para aventurarse por South América.—Y sobre todo no se trataría de mandar propuestas á carradas á la Asamblea, sino un determinado contrato que llevaría la media arroba de prohijarlo el gobierno.

El argumento que Vd. hace de los estudios prolijos y gastos en que tendrán que ponerse los proponentes debe arrancar siempre del falso supuesto de que se haya pensado en no aprobar desde luego el proyecto Guerard. En los mismos gastos tendrán que entrar los licitadores, correspondiese la última palabra al Ejecutivo ó al Legislativo, y nunca al hacerlos podrían saber que su propuesta es la que seguramente ha de ser aceptada.

Pero me apercibo que entro á discutir fuera de lugar y cuando mi exclusivo objeto era aclarar que no se trata de ninguna solucion iniciada oficialmente, y que ni en conversacion privada se ha pretendido dejar de establecer inmediatamente los fundamentos técnicos y financieros de el proyecto, como lo suponía su ilustrado diario.

Al menos esta buena intencion de andar rápido ha de servirnos de atenuante de algun rigor periodístico, ya que no se pueda pedir la misma prontitud de expedicion para una autorizacion amplia ad-referendum, que para cosa grave no ha de reverse más.

De Vd. affmo.

M. C. Martinez.

S. C. Julio 7 de 1899.

Importante documento político

Anunciamos hace dias la publicación próxima de un manifiesto del Directorio Nacionalista relacionado con la actualidad política.

Podemos confirmar esa noticia ahora.

El documento aparecerá dentro de breves dias.

Para darlo á la publicidad solo se espera la llegada del señor Juan José Muñoz jefe político de Maldonado que fué en viaje á Melo, como es notorio, á conferenciar con el señor Saravia.

El documento, según nuestros informes, producirá una impresión muy favorable en el país contribuyendo á afirmar la confianza en esta situación.

Por él se verán confirmadas las informaciones que publicamos hace algunos dias y sostuvimos perfectamente seguros de su exactitud.

CORREO DE EUROPA

TRAIDO AYER POR EL VAPOR CORDILLERE

(*Fechas hasta el 17 de Junio*)

Los sucesos de Paris

CAUSAS DE LA CAIDA DE DUPUY

Un corresponsal parisien exprésase así al explicar las causas de la caida del gabinete Dupuy.

Las medidas adoptadas por las autoridades para evitar un conflicto en el hipódromo de Longchamps, los recelos expresados por los periódicos gubernamentales, temerosos de que los radicales y socialistas explotaran en beneficio propio la manifestacion proyectada en honor del presidente Mr. Loubet y las excitaciones de la prensa monárquica y de la antisemita para que sus amigos se abstuvieran de acudir á la fiesta hípica y de provocar una conflagracion, han producido el efecto que era de suponer.

Esta ciudad ha presentado durante todo el dia el aspecto propio de los dias de fiesta, y en las primeras horas de la tarde comenzó el movimiento de la gente que se dirigía á Longchamps, y el de los curiosos y manifestantes que acudian al trayecto que el presidente había de recorrer con numerosa escolta para trasladarse al hipódromo.

En cuanto salió Mr. Loubet del Elíseo, millares de personas apostadas á lo largo del camino comenzaron á dar vivas al presidente y á la república, sin que se interrumpieran las aclamaciones hasta que el jefe del Estado llegó al hipódromo.

La enorme multitud agrupada en calles, plazas y carreteras, contenida por dragones y guardias de la paz, no ha revelado en momento alguno el temor de que se perturbara el órden, y con su presencia mostraba la conviccion de que los agitadores habían desistido de sus propósitos.

Solamente en el momento en que el presidente entraba en el hipódromo se oyeron algunos gritos de ¡viva el ejército! ¡abajo Zola! ¡abajo los panamistas! lanzados por un reducido grupo que se hallaba cerca de la valla.

El tumulto sin importancia que esa manifestacion produjo se calmó en seguida, gracias á la inmediata intervencion de los agentes de la autoridad, que detuvieron á varios alborotadores, sin verse obligados á sostener empeñadas luchas.

Una entusiasta y unánime manifestación de simpatía, en que tomaron parte casi todas las personas que se hallaban en el vasto hipódromo cuando Mr. Loubet apareció en la tribuna presidencial, demostró al jefe del Estado que allí predominaban los republicanos y que los perturbadores habían renunciado á sus planes.

Entre las 200.000 personas reunidas solo se oyeron algunos vivas al ejército, en tanto que la mayoría gritaba: ¡viva el presidente! ¡Viva la república!

Despues de algunos choques entre dreyfusistas y antidreyfusistas, se restableció la tranquilidad, y no volvió á producirse perturbacion durante la fiesta.

El desfile ha sido brillantísimo.

Al cruzar entre los demás el carruaje del presidente, fué aclamado nuevamente monsieur Loubet.

Los vivas y aclamaciones no han sido menos entusiastas que á la ida, al regresar el presidente al Elíseo.

En todo el trayecto recorrido por M. Loubet fué acogido éste con vivas y aplausos.

UN MINISTERIO CON «JETTATURA»

Con motivo de la caida del gobierno, *Le Figaro* hace notar que el gabinete Dupuy ha durado 223 dias, cifra que, en opinion del referido periódico, no es sino el cumplimiento de una «jettatura.»

El ministerio quedó constituido definitivamente el dia de todos los Santos del año último; pero no dió conocimiento de él la prensa oficial hasta el dia 3 de Noviembre, con objeto de que los burlones parisienses no le designaran con el nombre de «El gobierno de difuntos.»

«No obstante esa precaucion—añade *Le Figaro*,—no han podido sustraerse Dupuy y sus compañeros á la fatal influencia que pesaba sobre ellos. Basta fijarse en que, sumando las letras de «Le Cabinet Charles Dupuy», se obtiene esta cantidad: 223, ó sea el número de dias que ha vivido el ministerio.

ESTADÍSTICA MINISTERIAL

En los momentos actuales, interesa recordar sumariamente los ministerios que ha tenido la República Francesa, desde el 4 de Setiembre de 1870 hasta la caida del gabinete Dupuy.

El número total de gobiernos ha sido de 38, en la siguiente forma:

De la Defensa nacional, 1870-1871; de Thiers, 1871-1873; los dos Ministerios Broglie, 1873-1874; Cissey, 1874-75; Buffet, 1875-76; primer Ministerio Dufaure, desde Marzo á Diciembre de 1876; Julio Simon, 1876-77; Rochebouet, de Noviembre á Diciembre de 1877; segundo Ministerio Dufaure, 1877-79; Waddington, desde Febrero de 1879 á Diciembre del mismo año; primer Ministerio Freycinet, 1879-80; primer Ministerio Ferry 1880-81; Gambetta, 1881-82; segundo Ministerio Freycinet, de Enero á Julio de 1882; Duclerc, 1882-83; Fallieres de Enero á Febrero de 1883; segundo Ministerio Ferry, 1883-85; Brisson (primera vez), de Abril á Diciembre de 1885; Freycinet (tercera vez), de Enero á Diciembre de 1886.

Ministerio Goblet, 1886-1887; Rouvier, desde Mayo á Diciembre de 1887; Tirard (primera vez), 1887-1888; Floquet, 88-89; Tirard (segunda vez), 1889-90; Freycinet, (cuarta vez), 1890-92; Loubet, de Febrero á Noviembre de 1892; Ribot (primera vez), 1892-1893; Ribot (segunda vez), Enero á Marzo del mismo año, Dupuy (primera vez), Abril á Noviembre de 1893; Casimir-Perier, 1893 94; Dupuy (segunda vez), 94-95; Ribot, de Enero á Octubre de 95; León Bourgeois, 95-96; Méline, 96-98; Brisson (segunda vez), de Junio á Octubre del 98; Dupuy (tercera vez), desde 1.o de Noviembre del 98 al 12 de Junio actual.

El más duradero de dichos gobiernos fué el Thiers (dos años, cuatro meses y cinco dias), y el más efímero el de Fallieres, que vivió veintiun dias.

Durante veintinueve años han desfilado por los diferentes departamentos administrativos los siguientes ministros:

Negocios Extranjeros, 39; Agricultura, 24; Comercio, 42; Hacienda, 41; Guerra, 45; Instruccion Pública, 38; Interior, 47; Justicia, 40; Marina, 41; Obras públicas, 42.

En resumen, incluyendo en la suma las personalidades que han tenido á su cargo las carteras de Correos y Telégrafos, Cultos y Bellas Artes, hoy suprimidas, y la del ministerio de las Colonias, creado en 1893, obtiénese un total de 411 ministros.

Escándalo en el congreso español

LA CUESTION MORAYTA

Al discutirse en Madrid el acta de diputado por Valencia del republicano señor Morayta, habló en el congreso el jefe del gobierno, en estos términos:

El señor Silvela: Voy á contestar al señor Celleruelo, cumpliendo un deber de cortesía.

Estamos frente á un conflicto de conciencia. Yo no puedo influir sobre la opinión de nadie. Por eso mantengo mi abstención, toda vez que no podría evitar que muchos de mis amigos siguieran el voto que yo emitiera.

Adviértase que se trata del representante activo de la masonería, y yo soy jefe de un gobierno católico. Adviértase tambien que se trata de un republicano triunfante en Valencia contra candidatos monárquicos amigos míos.

Mi honor de caballero, mi conciencia de magistrado, me aconsejan por todos estos motivos la abstencion, para que no se me tache de parcial. ¿Hay alguien, que no encuentre legítima esta recusacion mía.—Aprobacion en la mayoría.

Creo, no obstante, que si de buena fé se busca, puede tener solucion el conflicto. ¿Se quiere evitar un desfile de nombres? Pues pase el asunto en votacion ordinaria. ¿No se acepta esta solucion? Pues que pidan votacion nominal.

Mis palabras son un llamamiento á la concordia y obedecen á la elevacion de miras con que el señor Azcárate ha tratado la cuestion. Los jefes de las minorías pueden dar su opinion sobre esta proposicion mía.

Al terminar su discurso el señor Silvela, dice el presidente de la Cámara, señor García Alix:

Despues de estas palabras del señor presidente del Consejo de ministros, no falta más que la conformidad de las minorías.

El señor Azcárate—Esa es una solucion de paz. Venga cuanto antes.

El señor Olazabal—Pido la palabra.

El señor presidente—Estamos dentro de la órden del dia.

El duque de Bivona: Pido la palabra.

El señor Presidente: No hay palabra. Un señor secretario hará al Congreso la pregunta de si se admite diputado al señor Morayta.

El señor conde de Toreno (secretario): ¿Se admite como diputado á don Miguel Marayta? Queda admitido. (Varias voces: ¡No, no!)

El señor Olazabal: Tengo pedida la palabra; Pido votacion nominal.

¡Nominal, nominal!—dicen algunos diputados de la mayoría.

El señor presidente: ¡Orden, orden! El señor Morayta está admitido como diputado.

Imposible describir la tempestad que éstas palabras del presidente levanta en algunos diputados de la mayoría.

Los republicanos gritan: ¡Bravo, bravo! Los liberales aplauden.

El señor Dominguez Pascual, grita:

—Eso no puede tolerarse, eso es un atropello al Reglamento.

Algunos diputados de la fraccion polaviejista y algunos independientes gritan desaforadamente, golpeando sobre los pupitres, é increpando con frases durísimas al señor García Alix.

Todos gritan, mayoría y minorías; una para protestar y las otras para aplaudir.

El escándalo es de los más grandes que se han presenciado en el Congreso.

Los señores duque de Bivona, Dominguez Pascual, Gasset (D. Rafael y D. Eduardo), Olazábal, marqués de Ibarra, Ortega Munilla y otros, apostrofan á la presidencia, golpean ruidosamente y se revuelven airados en sus escaños.

Se oyen gritos de «Eso es un pucherazo»; eso es indigno; eso no puede consentirse; eso es infame».

El duque de Bivona, secretario de la Cámara, sube á la mesa y protesta á gritos y á golpes, que da sobre el tablero, contra el señor García Alix.

Las tribunas toman parte en el escándalo y aplauden ruidosamente la admision del señor Morayta.

El espectáculo es deplorabilísimo.

Los diputados, puestos todos de pié, gritan descompasadamente, defendiendo unos á la presidencia y otros atacándola.

Nadie se entiende. Parece aquello una casa de locos sin loqueros.

El tumulto lleva trazas de no acabar. Nadie hace caso de los fuertes campanillazos del presidente ni de sus voces de ¡Orden, orden!

«El señor García Alix, perplejo, sin saber qué hacer, mira á todos como pidiendo una solucion al conflicto, hasta que al cabo de diez minutos de escándalo se cubre y suspende la sesion.

No cesa por esto el alboroto. Los gritos y los aplausos de minorías y tribunas continúan por espacio de algunos minutos más.

Poco á poco van los diputados desalojando el salon para reproducir en los pasillos y en el salon de conferencias el escándalo.

Los viajeros políticos

No se han tenido ayer noticias de los señores Acevedo Diaz, Juan J. Muñoz y Antenor Pereira que desde Melo anunciaban su partida para Santa Clara con el señor Saravia.

Se supone que se hayan puesto en viaje ya y que dentro de un par de dias los primeros se encontrarán de regreso en esta ciudad.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Francia

PICQUART NO QUIERE LA ESPADA DE REGALO

Prudencia de Marchand y Baratier

LOS MALTRATOS INFLIGIDOS Á DREYFUS

UNA INVESTIGACION

Protestas de los antidreyfusistas

REEMPLAZANTE DE ZURLINDEN Y CUVERVILLE

Paris, 7—El teniente coronel Picquart ha declinado por medio de una carta publicada hoy por los diarios, el honor de aceptar la espada que los húngaros residentes en esta capital habian resuelto obsequiarle en nombre de la ciudad de Budapest.

Dice Picquart en su carta que nada ha hecho para merecer ese favor y suplica á los iniciadores de la idea renuncien á su realizacion.

Paris, 7—El mayor Marchand y el capitan Baratier, su segundo en el comando de la expedicion de Africa, han asistido esta tarde á la fiesta con que se ha celebrado en Fontainebleau el aniversario de la batalla de Wagran.

Los diputados nacionalistas que figuraban entre los invitantes trataron de conseguir que Marchand ó Baratier pronunciaran algun brindis en el banquete; pero ambos guardaron silencio completo porque el gobierno les ha ordenado que se abstengan de toda clase de discursos en las reuniones á que tengan que concurrir.

Paris, 7—«Le Soir» diario de los nacionalistas asegura esta noche que el gobierno ha decidido que la mision Marchand no figure en la revista del 14, y censura con tal motivo al ministro de Guerra, general Galliffet, acusándolo de sustraer á Marchand y sus heróicos compañeros de las manifestaciones de admiracion que el pueblo se preparaba á prodigarles en una fiesta militar tan solemne como la revista de los Longchamps.

Paris, 7 El ministro de Colonias M. Decrois ha ordenado una severa investigacion respecto á los maltratos sufridos por el capitan Dreyfus en la Isla del Diablo y de los cuales es responsable principalmente el gobernador de las Islas de Salvacion M. Deniel.

M. Decrais ha dictado esta disposicion despues de haber procedido personalmente á una averiguacion privada interrogando á diversas personas y pidiendo por telégrafo al gobernador de la Guayana algunas informaciones; esta primera investigacion ha demostrado la culpabilidad de M. Deniel.

Rennes, 7.—Los antidreyfusistas protestan contra las excepciones hechas en favor de Dreyfus en la prision.

Hay allí tres celdas para prisioneros, que estaban amuebladas solo con una silla, una cama y una mesa y al ocupar Dreyfus la suya se agregaron otros muebles para hacerla más confortable.

El local donde se celebrará el consejo de guerra no tiene capacidad para admitir al público.

Paris, 7—Comunican de Rennes que se ha hecho la revista á los regimientos 7 y 10 de artillería mandados por los coroneles Jourdy y Saxce.

Los despachos no agregan hasta ahora nuevas noticias sobre manifestaciones antidreyfusistas.

Paris, 7—«Le Temps» anuncia hoy que la revision del proceso Dreyfus ante el consejo de guerra de Rennes, empezará el 1.º del próximo mes de Agosto.

Nada de oficial ha venido á confirmar el hecho.

Paris, 7—El general Brugare ha sido nombrado hoy gobernador militar de esta capital en reemplazo del general Zurlinden.

El general Zurlinden conservará sus funciones de miembro del consejo superior del ejército.

El almirante Caillard ha sido nombrado jefe del estado mayor de marina en reemplazo del vicealmirante Cavelier de Cuverville.

Guillermo II elogiando y obsequiando á los marinos franceses

Paris, 7—El presidente de la República, Mr. Loubet, recibió un telegrama fechado de Bergen en que el emperador Guillermo se felicita de la visita que hizo ayer al buque escuela francés Iphigenie.

Guillermo II hace gran elogio de los jóvenes marinos, diciendo que su actitud militar y simpática es verdaderamente digna de su noble patria.

Agrega el emperador que su corazon de marino regocíjase de la acogida de que fué objeto.

El presidente Loubet, contestó enseguida al emperador Guillermo agradeciéndole por el honor hecho á los marinos franceses.

Paris, 7—Telegrafían de Bergen que los oficiales y alumnos del buque escuela francés Iphigenie, han sido convidados para asistir á una fiesta con que serán obsequiados por Guillermo II abordo del yate imperial Hohenzollern.

Satisfacciones dadas por el gobierno chino

Paris, 7 — El señor Pichon, embajador de Francia en Pekin, ha avisado al gobierno que sus reclamaciones respecto á los desórdenes de Mong Tse en los cuales misioneros franceses habian sido maltratados tuvieron feliz éxito, y que el gobierno del Celeste Imperio, habia dado todas las satisfacciones exigidas.

Comentarios al discurso de Meline

Paris, 7—Los diarios moderados aplauden el discurso pronunciado anoche en el banquete de los progresistas por el ex-ministro Meline y principalmente sus alabanzas á la lealtad del ejército.

La prensa radical-socialista dice que M. Meline ha falseado la verdad al asegurar que los socialistas han causado las divisiones que hoy afligen á Francia aprovechando el asunto Dreyfus.

Agregan esos diarios que el verdadero autor de la situacion actual es el mismo Mr. Meline, que por complacer á los nacionalistas y otros revoltosos no supo decidir á tiempo la revision del proceso Dreyfus, lo cual hace tiempo que se habia establecido.

El general Giletti llevado á su prision

Paris, 7—El general italiano Giletti di San Giuseppe, condenado á dos años de reclusion por el delito de espionaje, ha sido conducido de Niza donde fué juzgado á la isla Sainte Marguerite, situada cerca de Cannes, para que cumpla allí su condena.

Inglaterra

LOS ASUNTOS DE SUD AFRICA

PALABRAS DE BALFOUR

QUEJAS DE LOS ITALIANOS

PREPARACION DE DEFENSAS

FRANQUICIAS Á LOS UITLANDERS ACORDADAS

Londres, 7—En la sesion celebrada esta noche por la cámara de los comunes el primer lord de la tesorería right, honorable Arthur J. Balfour, contestando á una pregunta relacionada con los asuntos sudafricanos, declaró que los hechos que se han producido hasta ahora en esa region no exigen un aumento de fuerza en las colonias británicas del Africa austral.

Pero, agregó lord Balfour, los acontecimientos que se han desarrollado recientemente, justifican la adopcion de medidas precaucionales.

Londres, 7.—Telegrafían de Johannesburg que 1200 italianos residentes en esa ciudad y otras partes de la República Africana, han firmado una exposicion dirigida al rey Humberto, en la que se quejan de ultrajes que les infieren constantemente los boers y piden la proteccion del soberano.

Londres, 7—El Waroffice ha ya designado á varios oficiales superiores para partir á Sud-Africa con el fin de que preparen las defensas, y procedan á la organizacion de los cuerpos de varias colonias.

Londres, 7—La noticia dada por Pall Mall Gazette sobre el aumento de tropas inglesas en Africa del Sur se confirma por las órdenes que dá el departamento de la guerra.

Dichas tropas se elevarán á 10000 hombres y una parte de los cuales será concentrada en la colonia del Cabo.

Tambien se enviará una division naval á la bahia de Delagoa.

Créese que de no sobrevenir el arreglo pronto se producirá la guerra.

Londres, 7—Telegramas llegados hoy anuncian que en Pretoria circula el rumor de que el Volkraad acordó la inmediata aplicacion de las franquicias pedidas por los uitlanders residentes en el Transvaal desde el año 1890.

Londres, 7—Telegramas recibidos hoy de Sud Africa confirman completamente el rumor circulado esta mañana, anunciando que el Volksraad del Transvaal habia acordado decretar ciertas franquicias de que gozarán inmediatamente los uitlanders que desde 1890, residan allí.

Londres, 8—Telegramas llegados anoche anuncian que la peste bubónica ha estallado en la isla Maurice, 35 personas murieron del terrible mal desde el 25 del mes pasado.

Londres, 7—La reina Victoria ha recibido hoy en el parque de Windsor á 150 señoras delegadas del congreso internacional de mujeres reunido actualmente en esta capital.

S. M. conversó amablemente con algunas de las señoras que le fueron presentadas por la condesa de Aberdeen, presidenta del congreso, expresando á ésta su satisfaccion por la importancia de la obra realizada por la conferencia.

Italia

UN CURA MUERTO Á MARTILLAZOS

SACRISTAN ASESINO

Roma, 7—Telegrafían de Benevento que el cura párroco de una de las iglesias de aquel pueblo, en momentos en que oficiaba la misa fué atropellado por el sacristan, quien le aplicó varios martillazos sobre el cráneo, destrozándoselo.

Los escasos fieles que presenciaron la escena huyeron horrorizados, huyendo tambien el matador, quien poco despues se entregó espontáneamente á la policía.

El crimen tuvo su orígen en una antigua cuestion de intereses que existía entre la víctima y el criminal.

Ida del general Pelloux á Monza

Roma, 7—El presidente del Consejo general Pelloux, saldrá mañana para Monza, con el objeto de someter á la sancion del rey varios decretos acordados estos dias en consejo de gabinete.

El general Pelloux estará de vuelta en esta capital el lunes por la tarde.

Propaganda de los opositores

Roma, 7—En una reunion celebrada hoy por los diputados pertenecientes á la oposicion se ha resuelto que todos los presentes salgan para sus respectivos distritos y se pongan al habla con sus electores.

Esta maniobra de la oposicion confirma la voz corriente en los círculos políticos, sobre una próxima disolucion de la cámara.

Anuncio de indulto del general Giletta

Roma, 7.—El embajador italiano en Paris, conde de Tornielli Brusati, ha telegrafiado á la consulta (ministerio de relaciones exteriores), que el presidente Loubet, indultará en ocasion de la fiesta nacional del 14 de Julio, al general italiano Giletta di San Giuseppe, sentenciado recientemente á cinco años de detencion por el delito de espionaje.

La noticia ha circulado rapidamente; en todos los círculos sociales ha producido la mejor impresion.

Próxima clausura del concilio

Roma, 7—El domingo por la mañana se clausurará en forma privada el concilio episcopal latino-americano, y en la tarde del mismo dia se verificará la clausura oficial, presidiéndola el cardenal Di Pietro, presidente honorario del concilio.

El lúnes los prelados que han tomado parte en el concilio, serán recibidos por el sumo pontífice en audiencia de despedida.

Fusion de bancos católicos

Roma, 7—Se está realizando la fusion de los bancos católicos en esta capital, de acuerdo con las indicaciones del Vaticano para formar una sola institucion.

Todos los clericales que hacen operaciones de banco quedan así asociados, reuniendo elementos de gran importancia.

Al mismo tiempo que la fusion de los bancos católicos de Roma, se trata de establecer como se anunció en un principio, una sucursal de la nueva institucion en Buenos Aires. Montevideo y otras capitales de la América del Sud.

Los católicos de la América latina que se encuentran aquí con motivo del concilio han acogido con entusiasmo la idea, prometiendo trabajar por su realizacion.

Pedido contra diputados

Roma, 7—El procurador del rey en el distrito judicial de Roma asistirá hoy á la continuacion del sumario iniciado por él contra los diputados Prampolini De Felice, Mofri y Morgari que arrojaron al suelo en la Cámara de Diputados en la sesion del 30 de Junio las urnas.

El procurador pide la pena de dos años de prision.

Norte-América

DESASTRE EN EL ESTADO DE TEXAS

PEDIDO DE AUXILIOS

NOVENTA MIL PERSONAS EN LA MISERIA

Washington, 7—Las noticias que llegan de Austin con referencia á las inundaciones en el estado de Texas, son siempre más desconsoladoras.

Mr. Sayers, gobernador del estado, ha declarado al gobierno federal su impotencia en frente á tamaño desastre, solicitando al mismo tiempo la ayuda del gobierno federal.

El gobernador de Texas, dice que en la zona inundada se ha perdido un capital de 20 millones de dollars y que alcanza á 90.000 el número de las personas que han quedado sin abrigo y expuestas á los horrores del hambre.

Segun los últimos telegramas, las aguas no ceden todavía y el rio de los Brazos ha subido en algunos puntos hasta 65 piés.

Nueva York, 7—La prensa entera del país solicita auxilios para los damnificados por las inundaciones de Texas y las suscriciones abiertas por algunos diarios llegan á sumas considerables.

De Austin y otras ciudades de Texas anuncian que el salvamento se ha organizado con gran actividad. Cuantos botes, falúas y embarcaciones utilizables para el caso se ha podido encontrar han sido despachados con víveres y ropas para la gente que está cercada por las aguas hace tres dias en diversos puntos de la extensa comarca inundada.

Mas de 200 embarcaciones navegan por los campos, hoy cubiertos de una capa de agua de varios piés de profundidad y recogen á las numerosas personas de las colinas, techos y árboles donde se habian refugiado.

Las aguas no ceden todavía.

El rio de los Brazos ha subido en algunos puntos hasta 5 piés.

Se extiende la fiebre amarilla

Nueva York, 7—El trasporte de la armada Mac Leballd, que ha llegado de Santiago de Cuba, á este puerto ha sido puesto en cuarentena porque trae á bordo 2 enfermos de fiebre amarilla.

El doctor Doly, jefe del cuerpo de sanidad de este puerto, ha ido á bordo y ha procedido en el acto á hacer inyecciones de su suero al enfermo que se encuentra.

La fiebre amarilla aumenta en Cuba, á pesar de la actividad con que las autoridades sanitarias la combaten.

Ayer se han comprobado 2 casos en la Habana, donde la enfermedad habia desaparecido desde hace varios meses.

Quejas contra el gobierno guatemalteco

Washington, 7—El secretario de estado, coronel Hay, ha ordenado una rígida investigacion acerca de las quejas que le han presentado tres ciudadanos norteamericanos originarios del Estado de Kentucky, que residian en Guatemala y han llegado á Nueva York hace pocos dias.

Dicen los reclamantes que poseian en Guatemala una valiosa mina y el gobierno se la ha confiscado y al mismo tiempo les ha expulsado del país «manu militari» sin explicar la razon de estas medidas. En el caso de que la queja resulte fundada, la secretaría de estado presentará una reclamacion al gobierno guatemalteco para que devuelva la mina y pague una indemnizacion á los expulsados.

Nueva York, 7.—Telegrafían de San Francisco, que esa poblacion hallase muy alarmada con motivo de un fuerte temblor de tierra, ocurrido en las primeras horas de la tarde.

El sacudimiento que fué en sentido ondulatorio, duró quince segundos, y á pesar de que los altos edificios de la ciudad hayan tenido una vibracion muy violenta, no se produjo derrumbamiento ninguno, quedando agrietadas algunas casas y monumentos.

España

EL PROCESO DE LOS MARINOS DE CUBA

CERVERA Y OTROS, ABSUELTOS

Madrid, 7—El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha expedido hoy un fallo en la causa seguida al contraalmirante Cervera y á los comandantes de buques de la escuadra que se perdió en el combate de Santiago de Cuba.

El fallo es de sobreseimiento con respecto á Cervera, á los comandantes Eulate y Concas y á los jefes de las torpederas, á todos los cuales absuelve el tribunal; pero con respecto al jefe de estado mayor de la escuadra coronel Paredes y al capitan de navío Diaz Moreu comandante del crucero Cristóbal Colon, dispone que el sumario se eleve á plenario.

Proyecto de reforma electoral

Madrid, 7—El ministro del interior señor Dato, anunció hoy en el congreso que en breve presentará á la consideracion de los diputados un proyecto de reforma de la ley de elecciones, por el cual se establece un sistema electoral semejante al que rige en Inglaterra.

Una de las principales reformas que este proyecto introducirá en el actual sistema de elecciones, consiste en conceder mayor ingerencia de las municipalidades [illegible]

Futuros debates entre liberales y clericales

Madrid, 7—El congreso de diputados ha decidido admitir á discusion los dos proyectos anticlericales presentados ayer por el diputado Blasco Ibañez para la expulsion de los jesuitas de toda España y otro del diputado Morayta para la disolucion de todas las comunidades religiosas.

El gobierno combatirá ambos proyectos y el primer ministro Silvela está resuelto á plantear la cuestion de confianza para impedir hasta que se entable el debate sobre cualquiera de los dos.

Turquía

LUCHA ENTRE KURDOS Y ARMENIOS

Constantinopla, 7—El Valí del Vilayet de Van comunica que fuertes partidas de armenios armados, cruzando la frontera rusa han atacado y saqueado varias aldeas kurdas, cometiendo toda clase de atropellos.

Los kurdos que ansian la venganza, quieren desquitarse efectuando represalias sobre los armenios pacíficos.

Estas noticias han producido sensacion en los círculos diplomáticos.

Alemania

LA RECONCILIACION CON LOS FRANCESES

ALEGRIA GENERAL

Berlin, 7—Las noticias de la visita del emperador Guillermo á la fragata escuela francesa Iphigenie en el puerto noruego de Bergen, y los telegramas que con tal motivo han cambiado su majestad y el presidente Loubet, han causado gran satisfaccion y alegría general aquí.

Todos los diarios celebran este suceso, que significa un paso mas hácia la reconciliacion definitiva de dos pueblos que son amigos naturales y están llamados á marchar siempre de acuerdo.

Rusia

Apertura de una escuela moscovita en Pekin

San Petersburgo, 7—Un telegrama de Pekin comunica que abrióse hoy la escuela rusa en aquella capital, habiendo pedido la admision á los cursos, 200 jóvenes pertenecientes á las mejores familias de la ciudad.

Se sabe que la direccion de la escuela tiene órden de escojer 40 de los solicitantes que se han presentado, á los cuales se les permitirá frecuentar la escuela.

Serbia

EL ATENTADO CONTRA EL PADRE DEL REY

DATOS DEL CRIMINAL

Belgrado, 7—El individuo que intentó asesinar ayer al ex-rey Milan, fué hasta hace poco sargento de bomberos en esta capital y créese le solo instrumento de una conspiracion política.

El rey Alejandro ha amenazado á los jefes de la policía de Belgrado con severos castigos, si no descubre á los instigadores del crimen.

La policía ha arrestado anoche á catorce personajes importantes del partido radical por sospechas de complicidad.

Belgrado, 7—El autor del atentado contra el ex-rey Milan, padre de Alejandro I, es un bombero municipal, el cual supónese obró bajo los consejos de los adversarios de Milan. Asegurase que el criminal le ofrecieron fuerte suma de dinero, en caso que tuviera éxito el atentado.

Belgrado, 7—El individuo que pretendió matar al ex-rey Milan, declaró hoy nombre Knesevitch, y denunció tener varios cómplices que resultan personalidades del partido radical. Estos serán perseguidos judicialmente.

De la Argentina

ESTUDIO DEL PROYECTO DE EXPULSION DE EXTRANJEROS

ESGRIMISTAS INSCRIPTOS

INCENDIO PRONTAMENTE SOFOCADO

SUSCRICIONES PARA UN SANTUARIO

Buenos Aires, 7—Larga conferencia celebró hoy la Comision de Negocios Constitucionales del Senado con los ministros de Relaciones Exteriores, de Interior y de Justicia, ocupándose del proyecto del senador señor Cané sobre expulsion de extranjeros.

Los ministros hicieron objeciones sobre el alcance del proyecto, como tambien los miembros de la Comision, conviniéndose en celebrar una nueva conferencia para concretar respectivamente esas objeciones.

—En el concurso internacional de esgrima que inaugurarase mañana, hay inscriptos 33 aficionados de Rosario y 18 de sable.

De Montevideo no hay representacion alguna como por error dijose hace dias.

—En el vapor inglés Richmond, anclado en el dique número 4, hubo esta tarde un principio de incendio que lograron extinguir oportunamente la tripulacion de ese buque y la del acorazado Brown y otras.

Las pérdidas fueron de poca importancia.

—Pasado mañana partirá para el Paraguay, el presbítero Vaughan, hermano del cardenal del mismo apellido.

Vá á aquella República á continuar las suscripciones iniciadas aquí para levantar en Lóndres un santuario hispano-americano.

En la Argentina ha alcanzado á recaudar 4.000 libras, debiendo completar la cantidad de 5.000 que necesitase para la obra.

EXPORTACION DE ENERO Á MAYO

TRAGEDIA EN UNA RESPETABLE FAMILIA

LO DESTRUIDO POR UN TERREMOTO

Buenos Aires, 7—De Enero á Mayo inclusive del corriente año, exportáronse por los diversos puertos de la República 905.512 toneladas de trigo, 115.521 de maiz, 161.512 de lino, 17.650 de harina, 231 535 fardos de lana, 1.242.907 piezas cueros, 203.881 fardos pasto, 715.740 carneros helados, 69.951 novillos en pié y 301.593 carneros.

—Esta noche intentó suicidarse una niña de familia respetable, disparándose cinco tiros en la cabeza que ocasionáronle otras tantas heridas más ó menos graves.

La madre de la niña al verla ensangrentada y exánime recibió tal impresion que cayó muerta repentinamente.

—Según informes recibidos en el Ministerio de Obras Públicas, el último terremoto que dejóse sentir en Vinchina, Hornos y Jaguel, destruyó 358 casas avaluadas totalmente en 355.000 pesos.

ESCASO INTERÉS DE LA ACADEMIA DE ESGRIMA

Las leyes de impuestos

UN ORIENTAL ELOGIADO

Buenos Aires, 7—La academia de esgrima dada esta noche en el teatro Odeon en honor de Greco no ofreció todo el interés que se esperaba.

Asistió numerosa concurrencia.

Los tres campeones, Grecco, Pini y De Marinis, sobre los que reconcentrábase el interés público, creyeron prudente no medir sus fuerzas haciendo asaltos con otros profesores que no han alcanzado su reputacion.

—Por posteriores informes sábese que en la tentativa de suicidio que enlutó una familia, no trátase de una niña sino de la jóven señora María Luisa Martinez Langenheim, que hacia apenas veinte dias habia contraido enlace.

—El ministro de Hacienda contestó hoy extensamente en la Cámara de Diputados á la interpelacion respecto al resultado que ha dado en la práctica la reglamentacion de las leyes de impuestos internos.

Reconoció que en efecto esa reglamentacion era vejatoria y fastidiosa, pero era necesaria y estaba inspirada en la que rije en otras partes.

El diputado Varela Ortiz pronunció un largo discurso combatiéndola y atacando tambien ciertos procedimientos de la administracion de alcoholes, concluyendo por presentar un proyecto sobre derogacion del impuesto al aceite y á los alcoholes que pasó á comision.

—Los diarios elogian la actividad y sagacidad del comisario Udabe, hijo de esa República como sábese, quien aprehendió á los falsificadores de las monedas de níquel.

Las informaciones á cerca de Pellegrini

PREPARATIVOS PARA LA REVISTA

APLAZAMIENTO DEL VIAJE DE BUCHANAN

Buenos Aires, 7—La «Tribuna» hablando del telegrama de ayer de «El Diario» sobre el reportaje al doctor Pellegrini, dice que sus informes le habilitan para poner en duda sino para desautorizar las informaciones de ese colega.

Agrega que aun sin esos informes casi se habria atrevido á negar la exactitud de tales versiones por el concepto que le merece el doctor Pellegrini y por la precipitacion que revelaria una opinion de tanta gravedad lanzada fuera del pais y tan lejos del medio á que ha de aplicarse.

La «Tribuna» añade que en cuanto á sus propósitos de economía, simpatiza hoy como antes

—El ex-ministro de Bolivia, señor Parravicini, despidióse hoy del presidente Campos Salles, manifestándole su pesar por los incidentes enojosos para este país en que se vió envuelto á pesar suyo.

De los departamentos

CERRO-LARGO

ÉXITO DE LA MISION DE ACEVEDO DIAZ

Melo, 7—Anoche efectuóse en el Club Union el recibo en honor de Acevedo Diaz, Juan José Muñoz y Antenor Pereira.

Hoy seguirán estos señores para esa capital. Parece fuera de duda que la mision que trájolos aquí fué coronada de éxito satisfactorio.

Aparicio Saravia salió hoy á las diez con destino á su casa.

Comerciales

Londres, 7—El descuento comercial ha sido fijado hoy en 2 3/8 por ciento anual.

Londres, 7—El Funding Loan ha cerrado hoy en el Stock Exchange á 93 1/2 y el Empréstito Morgan á 91.

Las acciones de las Obras de Salubridad de Buenos Aires han cerrado á 79; hoy ha habido calma en la Bolsa, hecho á que no es extraño el fuerte calor reinante.

Londres, 7—La plata en barras se ha cotizado hoy en esta plaza á 27 3/4 peniques por onza troy y el cobre á libras 77 15 chelines por tonelada.

Londres, 7—El lino ha subido á 36 chelines y 3 peniques, el trigo ha bajado á 25 chelines y 7 1/2 peniques y el maiz á 15 chelines y 10 1/2 peniques.

Amberes, 7—El tipo B de la lana peinada ha bajado á 5.77 1/2 francos para Agosto y á 5.82 1/2 para Diciembre.

Amberes, 7—El lino ha subido á 23 1/4 francos, el trigo ha bajado á 14 7/8 id y el maiz á 9 1/4 id.

Buenos Aires, 7—Los trigos barleta superior se vendieron de $ 5.00 á 5.20, id bueno de 4.60 á 4.90, id regular de 4.20 á 4.50, id inferior de 3.80 á 4.10.

Vendiéronse 480.000 kilos.

—El maiz amarillo se vendió de $ 1.50 á 2.10, idem morocho de 2.00 á 2.20.

Se han vendido 675.000 kilos.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron: el bancario de 48 1/8 á 48 3/16 y el comercial á 48 5/16.

—Se vendieron los novillos de 33 á 60, las vacas de 28 á 40 y terneros de 9 á 15.

Buenos Aires, 7—Oro, al contado, 213.80.
Idem para fin de mes, 213.70.
Cédulas 8 %, Provinciales, al contado, 13.60.
Consolidada de Santa-Fé, 1885, para el 8, 50.
Idem idem 1893, para el 8, 50.50.
Empréstito Popular 1898, al contado, 75.40.
Idem idem 1898, para el 8, 75.20.
Idem idem 1898, para fin de mes, 75.50.
Banco Español, al contado, 129.00.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 3/8
» Francia, 5.07 1/2.
» Alemania, 4.13.
» Bélgica, 5.09 1/2.
Salen Montevideo y Vénus.

Buenos Aires, 7 de Julio de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 212.50 y cerró á 213.80.

SEGUNDA RUEDA

currencia, que se sintió impresionada con la recitacion de las décimas inspiradas al calor de la veneracion y el culto que profesaba al eminente repúblico.

El 27 del corriente se efectuará la boda del señor Fernando Guzman con la señorita Esperanza Furriol.

En breve partirá para Buenos Aires la señorita Sofía Ponce de Leon.

Se ausentó ayer para Buenos Aires el doctor Rómulo S. Naon acompañado de su jóven esposa la señora Isabel Rodriguez Marcenal de Naon.

En el mismo vapor siguieron viaje con destino al Salto el señor Alejandro Martinez Bresgue y su esposa.

En el paquete inglés Nile que saldrá hoy de nuestro puerto con destino á Europa se embarcan el señor Manuel Lessa, el señor Wingate ex-ingeniero del Ferro Carril Central y el señor Allen, secretario del Directorio del Ferro Carril en Londres.

Con el objeto de allegar recursos para los pobres de San Vicente de Paul la Conferencia de Señoras organiza en estos momentos una rifa, que se abrirá en los bajos de la casa del señor Manuel Illa, en la plaza Constitucion.

Damos á continuacion la circular que ha sido repartida con este motivo.

Los recursos de la Conferencia de señoras de San Vicente de Paul de la Metropolitana se han agotado una vez más; pero el número de sus pobres sigue siempre aumentando.

Con el fin de remediar esta situacion la Conferencia organiza una rifa y con este motivo pedimos á usted un «objeto útil cualquiera», pues todos pueden contribuir á la obra de allegar recursos para los pobres.

Esperando de sus generosos sentimientos una acojida favorable, saludamos á usted atentamente.—Antonia V. de Marquez, presidenta.—Catalina O'N. de Fernandez, vice-presidenta.—Estanislada M. de Lessa, tesorera.—Dolores A. de Fernandez, secretaria.

Llegó ayer de Buenos Aires el doctor Gonzalo Ramirez, ministro de la República en la Argentina.

Su permanencia entre nosotros será breve.

Se halla completamente restablecida del fuerte ataque de influenza que le obligó á guardar cama, la señora Lastenia Franco de Balparda.

En la semana entrante se embarcarán para la capital vecina el señor Manuel Illa y su esposa la señora Bernardina Sarda.

Los esposos Illa piensan permanecer una larga temporada allí.

Llegó ayer de Buenos Aires en viaje de recreo el conde Antonio Greppi.

Procedente de Buenos Aires hállase otra vez en Montevideo el maestro Filomeno De Mita, autor de «La Verbena de Piedigrotta» y de otras buenas composiciones musicales.

Se encuentran enfermos de cuidado los niños del señor don Fernando Pou. Los asiste el doctor Estrázulas.

Hoy se ausenta para Tacuarembó el señor don Francisco Sagarra.

El señor Mora, padre del diputado doctor Mora Magariños se encuentra mejorado de las dolencias que le aquejaban.

Efectuóse antenoche, como ya lo saben nuestros lectores, el enlace del caballero Angel Canaveris Costa con la señorita Blanca A. Camacho.

El templo en su elegante severidad estaba adornado con profusion de luces y plantas de un efecto encantador.

A las 9 1/2 la gentil pareja acompañada por sus íntimos hacia su entrada saludada por los acordes magestuosos del órgano y por el Ave María de Gounoud.

La novia en su espléndida toilette nupcial, confeccionada en los acreditados talleres de Mme. Varonne estaba régia, bajo el níveo tul que velaba su rostro.

Fueron padrinos la señora Paz C. de Canaveris y el señor Federico Camacho. Al terminar la ceremonia el Rdo Kopf, dirigió á los novios sentidas frases alusivas al acto que se realizaba

La construccion empezará dentro de los dos meses siguientes á la escrituracion y deberá concluir á los tres años de comenzados los trabajos;

Los concesionarios no gozarán de garantía de interés sobre los capitales que inviertan y el Estado no podrá otorgar concesion ninguna para otra via férrea en la direccion de Algorta á Fray-Bentos dentro de una zona lateral de quince kilómetros por cada costado de la línea;

Los propietarios de los campos comprendidos dentro de dicha zona sufrirán un recargo de un 25 % en la Contribucion Inmobiliaria, siempre

José M. Uriarte, tesorero; Isidoro Elizondo, contador; Edmundo Trimble, secretario; Ricardo Schwartz, pro-secretario; doctor F. Milans Zabaleta, bibliotecario; Samuel Blixen, vocal; Manuel Perez Badía, director artístico.

Solis—Tuvo lugar anoche con el éxito acostumbrado y con mucha concurrencia la última representacion de «Cyrano de Bergerac».

Esta noche se representará la bellísima comedia de Moreta «El desdén con el desdén».

Mañana se pondrá en escena «Mariana», de Echegaray y el lunes próximo, á beneficio de

SERVICIOS DE BOTICAS

El viaje del señor Lessa

JUNTAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS

Proyecto de ley sancionado por la Convencion Municipal.

Se vende en esta Imprenta

perm-2ed-2.ªpág.

Don Pedro C. Towers presidirá la función.

—Mañana domingo se jugarán dos partidos de Football en la cancha del Albion, á la una y media de la tarde. Albion tercer XI (es la prime-

CASA DE GOBIERNO

SOCIEDAD VITICOLA URUGUAYA

SEGUNDA Y ÚLTIMA CITACION

Se invita á los señores accionistas para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el sábado 8 de Julio á las 8 1/2 p. m. en el local de la Asociacion Rural Plaza Independencia número 81, previniéndose que se resolverá con el número que asista.

Montevideo, Junio 30 de 1899.

1462-jl.8 *El Directorio.*

Policía

Un ahogado—Anoche á las 8 y 45 se cayó al agua de abordo del vapor Paris, surto en nuestro puerto, el cocinero de ese buque Manuel Falco. La tripulacion de guardia recien se dió cuenta del suceso á las nueve, por haber notado que Falco faltaba de abordo.

Inmediatamente se echaron embarcaciones al agua y despues de gran trabajo se pudo encontrar el cuerpo del desgraciado Falco.

El doctor Grolero médico de turno, examinó el cuerpo y certificó el fallecimiento por asfixia por sumersion. El juez de instruccion de turno concurrió con su actuario y tomó declaraciones á la gente del buque.

Falco era español, de 35 años de edad, casado.

Notas—La comisaría de la Aduana remitió presos á la jefatura á Antonio Citarelio, Vicente Damato y B. Filando quienes se tomaron en pelea á puñetazos en el muelle de pasajeros.

El primero de los nombrados recibió un mordisco en la nariz que le dió Damato.

—La 7.ª remitió á Juan Lopez por golpes á Manuel Maciro.

—La 2.ª á Inocencio Muñoz y Pedro Costa, por pelea. Costa hirió á Muñoz con un cortaplumas.

Desgracia—En momentos en que transitaba ayer tarde por la calle Isla de Flores cerca de la esquina de Rio Negro el anciano Bernardo Portela, sufrió un desmayo y al caer sobre el empedrado se fracturó el brazo izquierdo.

Fué atendido por el médico de turno y pasado al hospital.

Portela es español, de 67 años de edad, y domiciliado en la calle Convencion 316.

Uniformes de policía—Se reunió en la jefatura la comision de uniformes policiales, presentando el inspector señor Charlone el informe que se le habia encomendado.

Parece que se adoptará el uniforme que usa la policía de Francia, con algunas modificaciones según se habia dicho.

ADMISION TEMPORARIA DEL TRIGO

MANIFESTACIONES CONTRARIAS

San José, Julio 7—Con verdadero sentimiento he leido un suelto en su ilustrado diario, por el que veo que la Cámara Nacional de Comercio se ha expedido favorablemente á la peticion de media docena de molineros, patrocinadores de la admision temporaria de trigo contra todos los agricultores del pais y la mayoria de los molineros.

Si desgraciadamente llega á ser ley, la ruina de nuestra naciente agricultura es inevitable.

Este será el verdadero modo de proteger al agricultor argentino con la ruina de los nuestros.—*José A. Gonzalez.*

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de Arredondo—Por encontrarse enfermo, no pudo concurrir ayer á la audiencia que con tal objeto se señaló, el procesado Avelino Arredondo por imputacion de homicidio en la persona del ex-presidente Idiarte Borda.

El Tribunal en vista de eso, ha pasado nota á la Comision de Caridad y Beneficencia Pública á fin de que ésta informe sobre el estado de salud del reo.

Tambien el Tribunal envió nota al Director de la Cárcel Preventiva extrañando su proceder por no haber dado cuenta en oportunidad debida del estado de salud de Arredondo que requiria fuera pasado al Hospital de Caridad para su asistencia.

Veredicto y sentencia—En la causa criminal seguida á Nieves Ferreyra por homicidio:

Primera: Que está probado que el dia 1.o de Mayo del año 1897, don Ramon Litano salió de su casa sita en el paraje denominado El Arbo-

La segunda forma se sujeta á todas las reglas y procedimientos adoptados para las instituciones protegidas por el Estado, que como la que se tiene en vista sean de incuestionable utilidad pública como centros de ilustracion ó enseñanza general.

Esta proteccion, mantenida en límites razonables sería tanto mas plausible cuando en vísperas del segundo Congreso Científico Latino-Americano hay conveniencia en auxiliar toda iniciativa que pueda dar brillo al tributo de la República elegida para congregar en su capital á los cultores de la ciencia en todas sus manifestaciones.

No se considera competente esta Comision para informar sobre el fondo de la parte financiera de este proyecto, cuyo estudio y resolucion corresponderia al Ministerio de Gobierno, por tratarse en la primera forma de proteccion solicitada para el instituto de un punto de legislacion postal y en la segunda de una facultad privativa de los poderes públicos, cuyo ejercicio en este caso seria tal vez objeto de una ley especial.

No insistirá mayormente esta comision en demostrar la reproductividad del adelanto científico estudiado y en conjeturar sobre las proyecciones que pueden tener los primeros pasos andados. Como conclusion principal aconseja á V. H. la proteccion en una ú otra forma, del Instituto Solar Internacional por responder sus objetivos al desarrollo posible de notables descubrimientos científicos que reflejarán gran honor sobre nuestro pais.

Como voto complementario emite la indicacion y conveniencia de adoptarse para las tablas de cálculo del Instituto Solar Internacional un arranque convencional que corresponda á efemérides conocidas como lo son las del Observatorio de Greenwich admitidas y conocidas por todos los navegantes.

Es cuanto tiene que informar la Comision que firma, dejando cumplido lo dispuesto por el decreto de V. E.—Montevideo, Junio 8 de 1899.—*Jorge V. Bayley—Francisco P. Miranda—Antonio Magdaleno.*

LA BOLSA

Montevideo, Julio 7 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Interior Unificada

3 800 $ nominales á 51.00, al contado.

Bonos Banco Hipotecario

4.600 $ nominales á 96.00, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

2.300 $ nominales á 63.10, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

6.500 $ nominales á 63.00, al contado; 1 640.50 á 63.10, id id; 12.000 á 63 00, para mañana; 5.000 á 63.30, para fin de mes.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 15.10, al contado.

Cédulas Hipotecarias Série A

13.500 $ nominales á 45 00, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

4.400 $ nominales á 63.40, al contado; 9.000 á 63.60, id id; 10 000 á 63.80, para fin de mes; 5.000 á 63.90, id id; 20.000 á 64.00, id id; 5.000 á 63 50, para mañana.

Deuda Consolidada

1.880 $ nominales á 47.70, al contado; 6.110 á 47.80, id id; 32 900 á 47.80, para mañana; 9 400 á 47.90, id id; 23.500 á 48.00, para fin de mes; 32 900 á 48.10, id id.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 47.90, para mañana; 9.400

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 7 de Julio de 1899, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	758.56
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m. +	0 23
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. —	1.29
Termómetro cgdo. á la sombra		15.9
Mínima abs		5.1
Máxima abs		16.2
Excursion		11.1
Humedad relativa en cent.		67
Tension	m.m.	9.0
Direccion del viento inf.		N.W.
Estado del cielo en décimos		7

P. Juan de Dios Moratorio.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes; se venden á 30 pesos. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á *A. Hernandez, Cámaras 107 ó Administracion de* EL SIGLO

prm.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Paris.*—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor inglés *Oropesa.*—Agencia, calle 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Rio Janeiro y Nueva York, vapor inglés *Mamica.*—Agencia, calle Misiones núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor inglés *Nile.*—Agencia, calle Piedras núm 118.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

Para Vigo, Rotterdam y Hamburgo, vapor aleman *Córdoba.*—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Para Port Stanley, Chile y Perú vapor aleman *Hathor.*—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 1.30 p. m.

Mañana:

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor italiano *Ducca di Galliera.*—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres existente en la Estacion Central del Ferro Carril C. del Uruguay, desde el 1.º de Julio funcionará en la calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro (café del señor Muller) y la otra sobre la Avenida de la Paz (peluqueria del señor Olmedo).

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros *un cuarto de hora* antes de la salida de los tren.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 3 p. m.; Recomendadas, á las 2 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m., mártes, miércoles, viérnes y domingos, los demás dias hasta Florida solamente.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 20 a. m.; Recomendadas, á las 6 y 10 a. m., Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Melo por vía de Nico Perez, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28, á las 6 y 20 a. m.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29, á las 6 y 20 a. m.

Por la línea á San José, á las 4 p. m.; Recomendadas, á las 3 y 50 p. m.; Giros 3 p. m.

Por las mismas—Los juéves, á las 6 a. m.; Recomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros el dia anterior á las 5 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los lúnes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior.

Para Rivera, lúnes y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior, y los miércoles por tren diurno al Paso de los Toros á las 6 y 20 a. m.

Nota—Esta Sucursal empieza el servicio de giros á las 10 a. m.

Vapores esperados de ultramar

Oficina de Crédito Público

DEUDA INTERIOR UNIFICADA

15.ª AMORTIZACION

Fondo amortizante:

Cuota del 1 % anual s/ $ 7.900.000.	$ 39.500 00	
Intereses s/ $ 1.870.700 amortizados á 4 % anual.	» 37.534 00	
	$ 77.034 00	
Saldo del servicio anterior.	» 40 25	
	$ 77.074 25	

El 12 del corriente á la 1 y 30 p. m. tendrá lu-

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa de inquilinato, sita en la calle Coronel Brandzen núm. 53.

EL DOMINGO 9 de Julio, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario esta casa que consta de 16 piezas, 8 cocinas, 4 letrinas y dos piletas, aguas corrientes, caño maestro, arrimos y empedrado pagos.

Tiene 8 metros 59 de frente al Norte, 43 metros de fondo y 17 metros 19 en la línea Sud. Produce buena renta.

Títulos buenos

El comprador dará 200 pesos en garantía en el acto de caer el martillo.

El remate tendrá lugar en la misma. 1493-jl5.

José B. Gomensoro

De fierro galvanizado con avería. En la Barraca del señor J. F. Carrere calle Cerro Largo núm. 44.

EL LUNES 10 del corriente Julio, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor agente de Seguros respectivo y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor inglés Sallust, procedente de Liverpool.

EN LOTES Á LA VISTA

C. R. B.—5 cajones fierro galvanizado, números 8 y 10 con 1.291 kilos.

Venta despachado, al contado y sin reclamo. 1514-jl.7.

José B. Gomensoro

De la goleta nacional Rosa de Italia. El remate tendrá lugar en el muelle de la calle Andes.

EL LUNES 10 de Julio á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de la sucesion de don Andrés Pitamiglio.

La goleta nacional Rosa de Italia surta en el puerto, con todos sus enseres para navegar. Los interesados pueden pasar á su bordo para imponerse del estado de lo que se vende.

LA VENTA ES AL CONTADO

El comprador dará 100 pesos en garantía. 1490-jl.5

José B. Gomensoro

DE ALHAJAS

De toda clase, brillantes y otras.—¡¡Más de 500 lotes!!—En mi casa calle Piedras número 134.

EL MARTES 11 y MIERCOLES 12 del corriente Julio, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por orden de una importante casa de préstamos, pólizas vencidas.

500 lotes alhajas de oro y de plata de toda clase, habiendo un buen surtido con brillantes de todo precio y otras piedras.

Pido puntualidad.

El dia del remate estarán en exhibicion.

Exijo garantía en dinero á todo el que compre. 1515-jl. 7.

José B. Gomensoro

DEL MOBILIARIO

Completo y con poco uso, 1 cupé Saubion, 2 caballos de tiro, juegos de arreos, etc., que pertenece al señor doctor don J. P. de Freitas por ausentarse para Europa, en su casa calle Agraciada número 681, pasado el mirador de Suarez.

EL DOMINGO 16 del corriente Julio, á la una de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura del completo amueblado de esta casa y que solo tiene dos meses de uso, consistente en sala, escritorio con un buen amueblado, 3 dormitorios, comedor, vestíbulo y patio.

AL MISMO TIEMPO—Un rico piano perpendicular marca Victor Pruvost de París, 1 amueblado tapizado, 1 espejo grande biselado, 3 cortinados alfombrados de triple, mueblecitos de adornos, 1 completo y nuevo juego de muebles de nogal camero estilo Luis XV, un amueblado para comedor y servicio de toda clase, 1 pajarera con pájaros, plantas y otros buenos muebles, aparato de gas en toda la casa.

CARRUAJES—1 cupé Saubion con 2 asientos para mayores y 2 para niños.

1 juego arreos dobles con platina.

1 idem para diario.

1 volanta de 4 ruedas para 2 mayores y 2 niños.

2 juegos arreos para 1 caballo.

2 caballos de tiro muy buenos.

Todo podrá verse el dia antes de una de la tarde hasta las 5.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Venta en oro sellado. 1509-jl. 16.

José B. Gomensoro

De 3 propiedades

Calle Cuareim núms. 14 y 16, calle Yaguaron núms. 213 y 215 y camino Millan núm. 95, frente al Manicomio,

EL MIERCOLES 19 del corriente Julio venderé, segun lo dispuesto en el siguiente:

Remate-almoneda—Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 19 del corriente y por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de los inmuebles que se expresarán en el órden siguiente: 1.ª á las dos de la tarde: la propiedad de altos y bajos, situada en la calle Cuareim núms. 14 y 16, edificada en terreno de 8 metros 76 de frente por 20 metros 20; que forma un total de 176 metros 95, tasada en la suma de 4234 $ 66. 2.º A las 3 de la tarde, otra propiedad en la calle Yaguaron núms. 213 y 215, edificada en terreno de 7 metros 20 de frente por 32 metros 45 de fondo, encerrando una área total de 233 metros 64, tasada en la cantidad de 3623 $ 15 y 3.º A las 4 de la tarde, la propiedad situada en el camino de Millan núm. 95, edificada en terreno de 465 metros 01; tasada en 1855 $ 78.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de las tasaciones enunciadas y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella, consignará el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas se efectuarán en las mismas propiedades y han sido ordenadas en los autos testamentarios de don Antonio Suarez da Silva César.—Montevideo, Julio 1.º de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1492-jl5.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De ferretería surtida, perteneciente al concurso Morelli y Ca.—En el despacho de la Aduana.

EL JUEVES 20 de Julio, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga y perteneciente al concurso de los señores Morelli, 19 cajones conteniendo pasadores de boton, manijas nikeladas y de bronce, llamadores nikelados y de bronce, rejillas id, manijas de nikel para puertas, pomelas de bronce y de fierro, pasadores, tarjetas, resortes, visagras, cerraduras varias clases para puerta de calle, alcayatas, tornillos, pivot surtidos, resortes, aldavillas, lámparas para pintor, fijas, ruedas para persianas, taladros, fallebas, piedra esmeril, etc.

Venta despachado, al contado y sin reclamo.

Exijo garantía en dinero en el acto de compra. 1491-jl5

José B. Gomensoro

DE LA GRANJA GUERRA

Con sus poblaciones é inmensos árboles situada á un paso de la Estacion Progreso—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 7 de Agosto á las 3 [illegible] remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

La valiosa é importante propiedad, que llama la atencion de todos los que viajan en el ferrocarril, por sus inmensos bosques, formados por montes frutales de todas clases, membrillares y maderables que pueden cortarse cada 3 ó 4 años, por el corte de ellos hay oferta de 900 pesos.

Sus poblaciones se dividen en casa habitacion de material para familia, con 12 piezas, cochera, cocina, galerías, etc.

Casa de material para peones, cocina etc.

1 galpon con 33 metros de largo y otros mas pequeños con techos de zinc, teja y paja galpones de material, conejera.

2 pozos manantiales y ademas una cañada que cruza el terreno.

Está alambrada con 5 hilos y recien renovados, tanto el del cerco como el de las divisiones interiores.

Tiene 1486 metros de frente al camino del Ferrocarril Central del Uruguay; 1046 metros en la línea del Este, 533 metros 20 centímetros en el Norte y 1042 metros al Sud, formando una área de 111 hectáreas 24 áreas.

Frente á esta propiedad termina un camino que lo une al Camino Nacional.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará en el acto 500 pesos en garantía.

Puede visitarse. 1520-jl.18.

Laugarou y Vallaro

En nuestro local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

EL DOMINGO 9 de Julio, á las 9 de la mañana.

PLANTAS Y ÁRBOLES

Procedentes de la conocida chacra «La Selva», antigua Tonkinson, propiedad de don Alfredo Thomsen.

A las nueve de la mañana en punto daremos principio al remate de una espléndida coleccion de plantas y árboles de este acreditado establecimiento, cuyo detalle es como sigue:

ÁRBOLES FRUTALES

Durazneros de quince variedades, manzanos de seis id, perales de cuatro id, higueras de cinco id, membrillos del Japon, granadas, nísperos de invierno, id del Japon, tangerinas, naranjos de ombligo, id dulces y colorados, guindos ingleses, etc., etc.

ÁRBOLES FLORESTALES Y DE ADORNO

Eucaliptus glóbulos, robusta, cornutas, toriticornis y calophylla; acacias melanoxylon, longifolia, salicifolia y mollissima; casuarinas, pinos insignis y pinea; cupressus horizontalis y glauca pendola grevilleas, cupressus, Lawsoniana taxodium sempervirens, thuyas orientalis, gigantea lobil aurescens; cedrus deodara, araucaria brasiliensi, phœnix tennis y dacty lifera, chamaerops excelsa, cocos campestris, sabal adamsoni, pritchardia filifera, dracaena mazeli y rovea, magnolia grandiflora, jazmin del cabo y fortunei, camelias de cinco variedades, laurel rosa de dos clases, euvonymus, bambú, plátanos, paraisos, nogales norteamericanos, rosales de seis clases, lilas, acacias rosadas, etc. 1484-jl.4.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 9 de Julio, á las 10 de la mañana, en nuestro local El Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim.

Caballos de tiro y silla, vacas lecheras, carros, jardineras, arreos para yunta etc.

A las 10 de la mañana, procederemos al remate de lo siguiente: cinco buenos caballos mestizos de alzada para silla, una yunta de caballos de tiro, varias vacas lecheras, un juego arreos usados para yunta.

Un carro de 4 ruedas en buen estado con toldo y arreos, especial para reparto.

Una jardinera sin toldo, en buen estado, etc. etc.

Una carretilla de estacas con 3 mulas y sus correspondientes arreos. 1485-jl 4

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 11 de Julio de 1899. En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial Muebles nuevos y usados, un piano nuevo, 50 cajones champagne Reims, clase superior, clase garantida, 130 latas galletitas, whisky, 15 cajones aceite italiano en 1|4, Gingerale, 200 calentadores á kerosene, pieles de lobo, etc.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de gran cantidad de muebles á saber: un piano nuevo en perfecto estado, un juego roble, americano, para dormitorio, juegos de sala, galerías tapizadas, roperos nogal con espejo, lavatorios, camas, un guarda ropa pino de tea, mesa para sastre, sillas, escritorio, espejos, toldos, etc.

Por cuenta y órden de varias casas importadoras.

30 cajones champagne de Reims, clase superior garantido en perfecto estado

20 cajones id id en medias botellas.

130 latas galletitas inglesas, clases surtidas

3 barricas camarones.

4 cajones té.

5 cajones pitos yeso.

5 barricas gingerale.

3 cajones whisky.

200 calentadores á kerosene, extranjeros.

40 docenas botones metal para puños y pechera. 1486-jl. 5.

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 13 de Julio, en el salon calle Zabala 26, entre 25 de Agosto y Piedras.

ÁRBOLES Y PLANTAS

Procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

Una notable coleccion de plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc., árboles frutales y florestales, olivos italianos, novedad del durazno gran monarca de 1898.

A la una de la tarde, daremos principio al remate de un espléndido lote, cuyo detalle es el siguiente: helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, diamelas, azaleas, etc., etc., perfectamente envasadas.

Árboles frutales de todas clases, de las mejores variedades del país y entranjeras.

Gran variedad de durazneros.

Habrá paquete de 50 y 100 árboles frutales surtidos para transportarlos á grandes distancias sin que sufran las plantas; tambien habrá paquetes en las mismas condiciones, con eucaliptus, acacias, etc., etc. y árboles florestales. 1516-jl 7.

Laugarou y Vallaro

A LOS ESTANCIEROS

10 hermosos carneros puros raza Rambouil et criados á galpon

procedentes de la acreditada Cabaña «Constitucion, propiedad de los señores Mariano Acosta é hijos, República Argentina.

En Exposicion y en venta, en nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim. 1442-jl2.

Eastman y [illegible]ez

Importante remate de todas las existencias de la antigua y acreditada casa de modas «Maison Triaud» calle 25 de Mayo núm. 227 esquina á la de Misiones. Por conclusion de negocio.

El dia 3 de Julio á las 8 p. m. y noches subsiguientes empezaremos la venta dinero de contado y en oro sellado, de todos los artículos que existen en esa acreditada casa, como ser: perfumería de todas clases, cabello blanco y negro, tules, gasas, foulares de diversos colores, cintas de varias clases, artículos especiales para teatro, castores, terciopelos, adornos para sombreros, peines, peinetas y toda clase de bijouterie fina, abanicos de invierno y fantasía, espumillas, especialidades para luto, guifures, hevillas guantes, vestidos para señoras y niños, flecos pasamanería é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.

Llamamos la atencion de los peluqueros, modistas y empresas teatrales sobre este remate, pues hay artículos especiales para ellos.

Nota—Se hace presente á las señoras que para su comodidad se seguirá vendiendo particularmente de dia á los precios de remate.

Se venden particularmente los armazones con accion á la llave, dirigirse al mismo establecimiento.

NOTA—Los armazones con opcion á la llave, mostradores, etc., aparatos para gas y toldos se rematarán el dia lúnes 10 del corriente mes á la 1 1|2 p. m.

Escritorio de los rematadores: Piedras 157. 1380-jn.22

A. Hernandez y Cª

291—CALLE 25 DE MAYO—291

A LAS 8 P. M.

Los lúnes, miércoles y sábado, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion: tienda, mercería, bazar comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos platinas etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote. 1110-perm

José María Canto

JUDICIAL

De 4 preciosos solares en la Cuchilla Juan Fernandez con árboles, calle empedrada, cerco de material y el tren del Cerro á 100 metros de distancia.

VERDADERA PICHINCHA

EL SABADO 8 del corriente mes de Julio y á las 3 de la tarde, los venderé en la calle Rincon núm. 105, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 8 del corriente Julio á las 3 de la tarde y por el martillero don José María Canto, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de 4 solares de terreno con todas las mejoras que contienen, situados en la Cuchilla de Juan Fernandez del otro lado del arroyo Miguelete, barrio denominado Belvedere en este departamento, compuestos por estar unidos, de 1.515 metros 25 decímetros cuadrados que se deslindan así: 20 metros 588 milímetros de frente al Nor-Este á calle vecinal, 73 metros 895 milímetros al Nor-Oeste, lindando con don Eugenio Legrand, 74 metros 355 milímetros al Sud Este confinando con los solares 31 y 35 y por el Sud-Oeste, tiene 20 metros 308 milímetros de frente al Camino Abrevadero. El inmueble descrito incluso los árboles que en él existen, empedrado y cerco de material, han sido tasados en la suma de 840 $ m/n oro sellado y se previene que no se admitirá oferta que no cubra sus dos terceras partes, debiendo el mejor postor, en el acto del remate, consignar el 20 por ciento en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon 105 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Cristian Fernando Pablo Wiechert.—Montevideo, Junio 21 de 1899. —*Juan José Peyrallo* actuario.

Para otros informes, ocurrir á la calle Tacuarembó núm. 14c entre las de Miguelete y La Paz ó á la de Misiones 147. 1479-jl 4

José María Canto

Del almacen de comestibles y bebidas de don José Toja, sito en la calle Tacuarembó esquina á la de La Paz.—Por completa liquidacion:

EL LUNES 10 del corriente mes de Julio, á las 12 1|2 en punto, venderé al mejor postor y á dinero de contado, todas las existencias del referido almacen, consistentes en un completo y variado surtido de comestibles, bebidas y loza.

Al mismo tiempo.—Medidas métricas, balanza, báscula, molinillo, tostador, mesas, bancos y la patente.

Se admiten ofertas particularmente, antes del dia fijado para el remate.

Para esto y otros informes, ocurrir á la casa del rematador, calle Tacuarembó número 14c entre las de Miguelete y La Paz ó á la de Misiones número 147. 1478-jl. 4.

Luis A. Capurro

Al mejor postor. De la buena casa de rancha situada en la calle Egido núms. 275a, 275b y 275c. Atencion los que quieran colocar bien su dinero y que les dé un buen interés.

EL DOMINGO 9 de Julio á las 3 de la tarde procederé en la misma casa, al remate al mejor postor de esta conveniente finca cuya área mide 14 y 1|2 varas de frente por 39 y 1|2 de fondo. El edificio consta de dos cuerpos. Primero: El frente ocupado por un almacen, contiene 2 grandes piezas de azotea y 2 para familia patio, cocina y demás comodidades. Segundo: Un espacioso patio con zaguan independiente, 5 piezas, algibe, aguas corrientes, cocina, etc Caño maestro, arrimos, vereda y empedrado pago.

TÍTULOS GARANTIDOS

Los interesados pueden verlos en la Escribanía de don Antenor Pereyra, calle Zabala núm. 139.

El comprador consignará 200 pesos. Mas informes ver al rematador en la calle Zabala núm. 152 1469 jl.3.

Juan A. Capurro

ATENCION PEQUEÑOS CAPITALISTAS

De la casa de bajos calle Médanos núm 288 esquina Estanzuela.—Edificio moderno.—Consta de tres hermosas piezas, cocina, letrina y cuarto de servicio.—Excelente ocasion para hacerse propietario con poco dinero y obtener buena renta.—Por que dén.

EL DOMINGO 9 de Julio á las 3 p. m. procederé á vender en remate público y al mejor postor la propiedad arriba descripta, edificada en un área de terreno que se deslinda así: siete metros, 62 centímetros, de frente al Oeste á la calle Médanos; once metros, 34 centímetros de frente al Sud á la calle Estanzuela; once metros 45 centímetros al Norte y siete metros, 30 centímetros en el fondo al Este. Empedrado, vereda y arrimos todo pago. Títulos perfectos y garantidos los que pueden examinarse en el domicilio del rematador calle Sarandí núm. 60.

El mejor postor obla á 200 $ en garantía de su oferta. 1437-jn.29

Juan A. Capurro

DE 50 BORDALESAS DE VINO NACIONAL

De una de las mas importantes granjas de la cuchilla de Pereyra.—Por liquidacion forzosa, sin base.

EL JUEVES 13 del corriente á la 1 y 1|2 p. m. empezaré á vender en remate público, en pequeños lotes con accion á mayor cantidad 50 bordalesas de buen vino nacional.

El remate tendrá lugar en la calle Caiguá número 13 que es donde está depositado dicho vino Para probarlo dirijirse á la calle Uruguay núm. 679.

Mas datos ver al rematador, calle Sarandí núm. 60. 1521-jl.18.

Manuel P. Mendoza

De 2 manzanas de terreno con frente al camino de Goes, en la falda del Cerrito. Con una retasa bajísima; 2/3 partes base de venta 2 cts. metro. Puede verse su ubicacion en el plano de Montevideo. Manzanas núms. 129 y 130 - EL MARTES 11 de Julio, á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado, Sarandí 158, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que sigue doña Trinidad Pedernera contra la testamentaría de don Antonio Vizoso. por cobro de un legado, el rematador don Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, venderá en remate-almoneda, el dia once del entrante Julio á las tres de la tarde y en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 158, los siguientes bienes de propiedad de la referida sucesion; dos fracciones de terreno ubicadas en el pueblo del Cerrito de la Victoria señaladas en el plano respectivo con los números ciento veinte y nueve y ciento treinta y compuesto de un área superficial de siete mil trescientos setenta y ocho metros ochenta y un decímetros cuadrados cada una, lindantes por el Norte calle por medio con la manzana núm ciento treinta y uno, por el Sud con la fraccion ciento veinte y tres, por el Este con las fracciones ciento treinta y cinco y ciento treinta y seis y por el Oeste con las manzanas números ciento veinte y uno y ciento veinte y dos. Han sido retasadas en la suma de cuatrocientos cuarenta y os pesos con setenta y dos centésimos ó sea á razon de tres centésimos el metro cuadrado. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Junio 24 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Mas informes, Canelones 131 1416-jn 27.

Manuel P. Mendoza

De la casa calle Gaboto núm. 50, entre Paysandú y Cerro-Largo.—Expléndido terreno 11 varas 67 de frente por 40 de fondo mas ó menos.—Con tres hermosas piezas de material construidas á la moderna con tirantería de fierro y pisos de pino de tea.—Posicion central, con tren en la esquina.—Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 23 del corriente, á las 4 en punto, venderé al mejor postor esta casa, que consta de 3 piezas, cocina, galpon, excusado, caño maestro, aguas corrientes y demás comodidades.—Empedrado, vereda y arrimos pagos.

TÍTULOS BUENOS

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.

La llave en el almacen de Marcelino Mauriz, Gaboto esquina Paysandú.

Mas informes al rematador, Canelones 134. De 8 á 9 de la mañana. 1513-jl.7.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 36 leguas cuadradas equivalentes á 67.858 hectáreas de campo en el departamento de Caaguazú (Paraguay) y 2.896 hectáreas en el departamento de Ibitimí de la misma República. La fraccion mayor con excelentes montes vírgenes, de cedro y otras maderas finas de construccion, fácilmente explotables y algunos yerbales. La fraccion menor propia para pastoreo inmediata á la Estacion Escobar del ferro-carril de Asuncion á Villa Rica.

EL LUNES 31 de Julio á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado Rincon núm. 63, de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 31 del próximo mes de Julio á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades:

1.º Una fraccion de campo situada en el departamento de Caagüazú (República del Paraguay) compuesta de una área superficial de 67.858 hectáreas cuadradas; lindando por el Norte con los arroyos Hú, Mboycaé y rio Veranguá; por el Sur Oeste confina con las propiedades de los señores Zambonini y De María; y al Sud Este con el rio Capivarí, que lo separa de la Sociedad General Paraguayo-Argentina. El campo deslindado ha sido tasado á razon de 0 $ 107 milésimos la hectárea, lo que hace un total de 7260 pesos y 80 centésimos, y

2.º Una fraccion de campo situada en el departamento de Ibitimí (República del Paraguay) campo de Nyacá, Colonia Leipzig, compuesta de un área superficial de 2896 hectáreas y 3301 metros cuadrados; lindando al Nord Este con el arroyo Ihacá; al Sud Este, arroyo Ipucú; al Nord Oeste, montes fiscales, y al Sud Oeste, con Isla Ibirá Cuabó El campo deslindado ha sido tasado á 0 $ 30 cts. la hectárea, formando un total de 868 $ 90 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos del concurso de don Antonio Paullier.—Montevideo, Mayo 24 de 1899. —*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas informe, Canelones 134. 1165-my.12

Andrés Mayo Zarza

EN LA VILLA DEL CERRO

EL DOMINGO 16 de Julio, á la 1 p.m., empezaré la venta segun el siguiente;

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo diez y seis del entrante Julio de la una de la tarde en adelante y por el martillero don Andrés Mayo Zarza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder en el lugar de su ubicacion Villa del Cerro, á la venta en remate almoneda de los inmuebles siguientes:

Primer lote—Solar número 3 (edificado)—236 m. 58 d. c. y solar número 3 A (sin edificar) 221 m. 40 d. c. de la manzana número 87 A, segun plano levantado en Abril último por el agrimensor don Benjamin F. Conde, retasados en la suma de 1140 $ 50 centésimos.

Segundo lote—Solar número 4, edificado—461 m. 18 d. c. y solar 4 A sin edificar, 474 m. 75 d. c. en la misma manzana y segun el plano mencionado, retasados en la suma de 799 $ 78 cts.

Tercer lote—Solar número 8 de la misma manzana, 449 m. 22 d. c. tasado en la suma de 53 $ 92 cts.

Cuarto lote—Solar núm. 9 de la misma manzana, 461 m. 02 d. c., tasado en la suma de 55 $ 20 cts.

Quinto lote—Solar núm. 11 de la manzana 61 C, 345 m. 88 d. y 17 c. c., segun plano levantado en Abril 1.º de 1885 por el agrimensor don Cárlos P. Faure, retasado en la suma de 20 $ 75 cents.

Sexto lote—Solar núm. 12 de la misma manzana, 345 m. 88 d. y 17 c. c., retasado en la suma de 20 $ 75 cts.

Séptimo lote—Solar núm. 13 de la misma manzana, 691 m. 76 d. y 34 c. c., retasado en la suma de $ 41,50 cts.

Octavo lote—Solar núm. 14 de la misma manzana, 345 m. 88 d. y 17 c. c., retasado en la suma de 20 $ 75 cts. y

Noveno lote—Solar número 15 de la misma manzana, 461 m. 17 d. y 56 c. c., retasado en la suma de 27 $ 67 centésimos.

Se venderán en el mismo dia dos mesas de billar con sus útiles correspondientes y otras menudencias, todo al mejor postor.

La venta de los bienes raíces se hará sobre la bases de las dos terceras partes de las retasas que se han indicado, debiendo el mejor postor en el acto de aceptarse su oferta oblar el diez por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don José Ramon Recarte. Los títulos se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon número 105 para que puedan ser examinados por los interesados.—Montevideo, Junio 26 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Los planos referidos en el precedente edicto se encuentran agregados á fs. 165 y 286 del expediente en que la venta se ha ordenado.

El remate tendrá lugar en la esquina República Argentina y Chile, casa conocida por de Primo, Villa del Cerro.

Por más detalles ver al rematador, calle Francia esquina Chile, Villa del Cerro. 1447-jl. 1º

Alejandro Montaldo

DE UNA PROPIEDAD

En la calle Justicia número 60, entre las de Independencia y Cuñapirú.

EL DOMINGO 16 del corriente, á las 3 p.m., en el lugar de su ubicacion venderé esta linda casa con 12.50 v. de frente por 43 v. de fondo, 4 piezas, letrina, algibe grande, cocina, dos patios embaldosados de mármol uno y mosáico de portland el otro.

Vereda, empedrado y caño maestro pago, con parte de los arrimos á cobrar, construida con buenos materiales, tirantería de fierro, etc.

El tranvía Oriental pasa por la puerta y el Uruguayo y la otra línea del Oriental á media cuadra.

Títulos de primer órden y á disposicion de los interesados en la calle Zabala número 155 (casa de remate).

Por más datos ver al rematador 1518-jl 11.

Alfredo Cabal

JUDICIAL

De un riquísimo campo flor en el departamento del Durazno

Con inmenso monte al rio Negro y al arroyo chileno grande y con aguadas permanentes.

Debo hacer presente á los señores capitalistas que la vase de su tasacion es sumamente baja pues en el año 1897 se vendió una fraccion de la misma sucesion y mucho mas inferior al precio de $ 8 con 10 cts. la hectárea.

Los títulos son garantidos de primer órden y está á la disposicion de los interesados en el Juzgado de lo Civil de segundo turno.

EL DIA 17 de Julio á las 3 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa procederé á la venta de dicho campo con arreglo al siguiente edicto judicial:

EDICTO Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 17 del entrante Julio á las 3 de la tarde y por el martillero don Alfredo Cabal asistido del Actuario y Alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo situado en la 6.ª seccion judicial del departamento del Durazno, señalado con la letra G. en el plano levantado por el agrimensor don Esteban Chiappara con fecha 17 de Mayo del corriente año, compuesta de 587 hectáreas, 6103 metros, 25 decímetros que lindan por el Norte con el lote letra H, adjudicado á don Baltasar Romero y con el Rio Negro, por el Sud con el lote letra F de doña Luisa Silveira de Colina, por el Este con el lote letra E adjudicado á los herederos de don Manuel Silveyra y por el Oeste con el Arroyo Chileno Grande que ha sido retasado á razon de siete pesos 50 cents la hectárea, importando el total 4.407 $ 30. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la retasa indicada, debiendo el mejor postor en el acto del remate, consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Toribia Eugracia Marquez de Echevarria.—Montevideo, Junio 20 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas informes ver el rematador calle Gaboto núm. 276, de 12 á 1. 1363-jn 21

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Eusebio Casal comerciante de esta plaza, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para los siguientes artículos: tejidos de toda clase, hilos de máquina y de coser, sombrerería, perfumería y artículos de tienda y mercería en general y cuya marca consiste en la denominacion «Mercurio» y alegoría apropiada.—Montevideo, Julio 4 de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 1494-jl.10.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion estan comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*La Direccion*. 1473 ag. 3

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de las enfermedades endémicas, como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*La Direccion*. 1474-ag. 3.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Se hace saber á los interesados, que queda abierto el período de exámenes de maestros correspondiente al mes de Agosto

Las solicitudes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1|2 p. m. hasta el 31 del corriente.—*El secretario general*. jl.31.

Direccion de Patentes de Rodados

Todo rodado tirado por bueyes, que circule por vias empedradas ó macadamnizadas, afuera del arroyo Miguelete y del camino de Propios, solo podrá llevar dos yuntas.

La luz que deben llevar los rodados, se colocará en un farol con vidrios, poniéndose dicho farol en la parte delantera mas alta del vehículo. —Montevideo, Julio 1.º de 1899.—*La Direccion*. 1465-jl.16.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Fabio Clerici para que en el término de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Sarandí número 158, á estar á derecho en el juicio que por ejecucion de hipoteca le han promovido doña Juana Mausi de Merlo y otros, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 28 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1501-ot 5.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Alvarez Susviela á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 30 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1496-ag. 5.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Rosendo Cotelo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1480-ag. 3.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Serafin Salgado, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 3 de 1899—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1483-ag.4.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Lopera y Entrena citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, de Junio 28 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1433-jl.28.

Juzgado de Comercio

Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber.

Que se ha trabado embargo en una fraccion de campo de propiedad de don Cristóbal Baez, ubicada en el departamento del Salto, paraje conocido por Mataojo Grande, comprendida dentro de los límites siguientes: por el Norte cuchilla del Rincon; por el Este línea de mojones que divide con campo de Severiano Xavier; por el Sud con el arroyo Mataojo Grande y al Oeste con la zanja llamada de María Nieves; con excepcion de la fraccion comprendida en dicho campo que pertenece hoy á doña Miquilina Gonzalez y á don Manuel Ramos bajo los siguientes límites: por el Norte con campo del expresado Baez, y una línea que se trazará de Este á Oeste; por el Sud con el arroyo Mataojo Grande; por el Este con propiedad de don José Palega y por el Oeste con la cañada que divide los campos de la sucesion Joaquin Ignacio dos Santos. hoy sucesion Costa.—Montevideo, Julio 5 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1517-jl.7.

REMATE JUDICIAL

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 20 del corriente á las 2 p m. se vá á proceder á la venta en remate almoneda, en las puertas del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 de los restos de los créditos pertenecientes al concurso Sugasti é hijos. relacionados en la nómina que obra á fs. 348 de los autos del concurso, y que ascienden á 23 importando un total de $ 14.874.21 Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta en garantía á los efectos legales.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1487 jl. 20

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Antonio Cabrera, para la reunion que tendrá lugar el 19 de Julio á las 3 p.m en el salon del Juzgado calle Ituzaingó número 58, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo y demas cometidos legales.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1426-jl.19.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Felipe Aguilera, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58, á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1427-jl.28.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Ricardo Romero, que han sido nombrados síndicos provisorios los señores Cemini Hnos., domiciliados en la calle 18 de Julio número 99, ante quien deberán concurrir los acreedores con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1428-jl.17.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Francisco Golpe que ha sido nombrado síndico don Manuel Casas domiciliado en la calle Treinta y Tres núm 40 ante quien deberán comparecer dentro del término de veinte dias con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Junio 27 de 1899. —*Cárlos E. Barros*, actuario. 1429-jl.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Vasallo para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á oponer las excepciones de que se creyere asistido en el juicio que le siguen los señores Cassarino Hnos, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 26 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1170-ag.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don José Villa, para que dentro del término de noventa dias, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Angel Dassori, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1101-ag.20

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morgantini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1045-ag.14

REMATE-ALMONEDA

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia diez de Julio próximo á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de lo siguiente: «El establecimiento de Refinería y Destilería del Uruguay con su terreno, edificios y maquinarias, excepcion hecha de la concesion Pittaluga, siendo los terrenos los comprendidos en las manzanas señaladas en el plano levantado por el agrimensor don Evaristo Martinez Calderon, con los números 13 y 17 ubicados en la costa Norte de la barra de Montevideo á inmediaciones de la barra del Miguelete, paraje conocido por Playa Honda ó Capurro, en este departamento, compuesta la primera de 7413 metros, 52 decímetros y la segunda de 5976 metros, 4 decímetros cuadrados, lindando ambas manzanas con calles públicas de 17 metros de ancho en sus cuatros vientos. Lo relacionado se manda vender en el juicio hipotecario seguido por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata como cesionario de doña María Eugenia Legrand de Ruete y los señores Cárlos y Ernesto Beherens contra la Refinería y Destilería del Uruguay. Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o á los efectos legales.—Montevideo, Junio 23 de 1899 —*Cárlos E. Barros*, actuario 1407-jl. 10.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Eugenio Vigliani, citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducir ante este Juzgado dentro del término de treinta dias acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*. 1507-ag 5.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto se ha presentado un escrito del tenor siguiente: Señor Juez L. Departamental—Francisco Iglesias, constituyendo domicilio en la calle 25 de Agosto núm. 138, ante V. S. me presento y digo: Que el dia 9 del mes de Abril próximo pasado ha fallecido mi esposa doña Aurora Ghizzo de Iglesias, como resulta del acta de defuncion que acompaño en testimonio. Tanto en el acta mencionada como en la de matrimonio que tambien adjunto en copia autorizada, se cometieron algunos errores que deseo se rectifiquen, ocurriendo para ello ante V. S. como lo manda la ley. En el acta de matrimonio verá V. S. que á mi esposa se le llamó «Aurora Guizzo, española y oriental», mientras que por el testimonio del acta de defuncion figura bajo el nombre de «Aurora Gisso, oriental» agregándose que mi finado suegro don Andrés Gisso (Ghizzo) era español lo mismo que mi suegra doña Josefina Bellini, cuando lo cierto es que aquél era italiano como ésta lo és, asi como mi esposa era oriental. Por informes posteriores he venido á conocer el verdadero apellido de mi suegro (Ghizzo) y con él el de mi esposa, y en consecuencia me presento solicitando las rectificaciones del caso, previa la informacion testimonial que ofrezco, y con audiencia del Ministerio Público. Los señores Juan Secchiare y José Piantelli domiciliados en las calles Cerro Largo núm. 401 y Agraciada 501, respectivamente, que presentaré al Juzgado en la oportunidad debida, serán interrogados: 1.o Por las generales de la ley, explicándoselas; 2.o Por el conocimiento de quien los hace declarar, 3.o Por el conocimiento de los cónyuges Ghizzo-Bellini; 4.o Por la nacionalidad de los mismos; 5.o Por el modo como el finado Ghizzo escribia su apellido; 6.o Por el conocimiento que hayan tenido de mi esposa; 7.o Por la nacionalidad atribuida á la misma y 8.o Por la razon de sus dichos. Producida la deposicion de los señores nombrados, y corrida la vista al Ministerio Público, se ha de servir V. S. ordenar se pasen las comunicaciones prevenidas por la ley á la oficina de Registro del Estado Civil y al Juzgado de Paz de la 7.ª seccion de la capital y para las anotaciones marginales en las actas originales de matrimonio y defuncion (años 1882 y 1899), poniéndose constancia en los testimonios presentados y que oportunamente pediré se desglosen para otros usos. Se dignará tambien V. S. ordenar la publicacion de este escrito y del auto definitivo que sobre él recaiga, durante el término legal. Por tanto: A V. S. suplico, que habiéndome por presentado se sirva. 1.o Admitir la informacion que ofrezco y 2.o Considerando bastante ese medio probatorio, ordenar las rectificaciones solicitadas, es decir que en las partidas matrimonial y de defuncion se haga constar que mi esposa se llamaba «Aurora Ghizzo» en vez de «Guizzo» y «Gisso» como en ellas figura y que era oriental. Será justicia, etc., etc.—Montevideo, Junio 3 de 1899.—*Francisco Iglesias*.—Otro sí digo: Que debiendo ser anotadas las actas de nacimiento referentes á mis hijos Elisa, Abelardo y Armanda, se ha de servir V. S. ordenarlo simultaneamente con las de matrimonio y defuncion mencionadas en el cuerpo de este escrito. Y para ello acompaño los testimonios de tales actas. Tambien será justicia—*Francisco Iglesias*.—Y á los efectos de lo dispuesto en el Art. 74 de la Ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 17 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1373-jl.21.

DE SORIANO

Por disposicion del señor juez letrado Departamental de Rio Negro doctor Justo Reyes, encargado interinamente del despacho de este Juzgado, en virtud de licencia concedida al titular, se cita, llama y emplaza á don Jacinto Antonio Montero, residente en la República Argentina, para que por sí, ó por medio de apoderado legalmente constituido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Cármen Paz de Guilién, bajo apercibimiento de nombrársele curador que lo represente y acepte á su nombre la herencia.—Mercedes Junio 7 de 1899.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 1299 st.12

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que en el juicio iniciado por la sucesion de don Juan Adolfo Rodriguez, sobre rectificacion de partidas ha recaido la sentencia siguiente: «Minas, 2 de Junio de 1899. Y visto en definitiva este juicio sobre rectificacion de la partida parroquial de f. 6. Resultando: que la informacion producida queda comprobada que está equivocada; Resultando: que á pesar de las publicaciones hechas no se ha presentado persona alguna oponiéndose á esta gestion; y Considerando: que por lo tanto y á estar á la conformidad de los interesados y del señor Agente Fiscal el infrascripto debe acceder á lo solicitado: Por ello en definitiva fallo mandando se hagan las agregaciones solicitadas en el escrito test moniado de f. 2, estableciéndose en la partida de casamiento de f. 6 el verdadero nombre de Juan Adolfo Enrique en vez de Enrique que solo aparece en ella por error. En tal virtud comuníquese á la Direccion del Registro de Estado Civil con transcripcion de esta sentencia, publíquese en dos diarios de la capital y á los efectos de la parte final del art. 1.º de la Ley de 9 de Julio de 1888, desglósese dicha partida y remítase á aquella oficina. En oportunidad preséntese y agréguese ratificada. Ejecutoriada y cumplida esta sentencia archívese prévia tasacion y pago de costas.—*Luis Benvenuto*. Y de acuerdo con el art. 1.º de la Ley de 9 de Julio de 1888, se hace la presente publicacion.—Minas, Julio 7 de 1899.—*Francisco E. Cordero*, actuario. 1293-jl 13.

DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de Antonio Bautista y Juan Cattoni, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ellas, se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento. —San José, Abril 22 de 1899.—*Sixto de la Hanty*. 1017-jl.12.

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascrito juez de Paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que han sido declaradas abiertas las sucesiones intestadas de doña Juana Farias y doña Petrona Farias, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ellas á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Noviembre 29 de 1898.—*German J. Schweizerl* 1386-ag..22

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

El Directorio de esta Sociedad, en su sesion de hoy, ha resuelto repartir á los señores Accionistas un dividendo provisorio, correspondiente al ejercicio del primer semestre del corriente año.

Los señores Accionistas podrán presentarse á cobrarlo en el local de la Sociedad Plaza Independencia número 89, desde el lúnes 10 del corriente de 2 á 4 p.m.—Montevideo, Julio 5 de 1899.—*El Secretario*. jl.10.

AVISOS MARITIMOS